Viernes 29 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,523

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 15
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes, Santo Tomas Cantuariense.
Santo Tomás obispo y mártir, nació en Londres y fué arcediano de la santa catedral y canciller del rey Enrique. Por defender los derechos de la Iglesia fué desterrado y maltratado. Murió el año 1170, cuando iba dos años despues Alejandro III.
364 dias trascurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1839—Batalla de Cagancha.
Un ejército de 6,000 hombres, perteneciente á la Confederacion Argentina, al mando del General Echagüe, había invadido este Estado Oriental y sin resistencia llegó hasta Cagancha, 12 leguas distante de la capital. El General Rivera, entonces Presidente de la República, se encontraba en dicho punto organizando el ejército que debía impedir la aproximacion á la capital del ejército invasor. El ejército oriental, inferior en número y en disciplina, fué sorprendido en momentos de la carneada, teniendo sus caballos desensillados, lo que produjo en un principio una especie de desbande, pero como el ejército invasor se desbandase para ocuparse del pillaje de las carretas, el oriental tuvo tiempo para reorganizarse y obtener una espléndida victoria el 29 de Diciembre de 1839 en los campos de Cagancha.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Refiriéndose *La Democracia* al artículo de colaboracion que en su número anterior había publicado, apoya la denuncia que en él se hacía de la ilegalidad con que el Superior Tribunal de Justicia ha procedido en el nombramiento de las personas que durante el año próximo deben desempeñar el cargo de jueces comisarios y de síndicos provisorios en las quiebras que el Juzgado de Comercio declare.

Las razones en que *La Democracia* funda su impugnacion son las mismas que repetidas veces se han espuesto ya en la prensa, á saber: que hay en la lista de los nombrados muchos que no son como la ley previene comerciantes de notorio abono y buen crédito. Como estas razones se han esplanado ya en nuestras anteriores *revistas*, y como no se ha levantado ninguna voz en defensa de la lista formada por el Tribunal de Justicia, no creemos necesario insistir en hechos que son del dominio público. Diremos solo que *La Democracia* opina que el Acuerdo del Tribunal es ilegal y no puede regir porque amenaza los derechos é intereses legítimos del comercio, y que es necesario dejarlo sin efecto y hacer nuevos nombramientos con arreglo á las prescripciones legales.

La Revista Mercantil dice que el miércoles á las 2 de la tarde se constituyó y celebró su primera reunion en la Aduana bajo la presidencia del señor D. Tomás Villalba, la Comision de reforma encargada de estudiar la rebaja de los derechos de importacion.

Hace notar el Sr. Lobo que no se habia equivocado al creer que el Gobernador de la República no pensaba en la cuestion de rebaja de derechos como su secretario particular el señor Acha, redactor de *El Ferro-Carril*; y añade que le consta que el Gobernador Provisorio no vé las razones que pueda haber para favorecer una industria nacional que él mismo como toda persona de sentido comun ve que no existe.

Al ver *La Revista Mercantil* que hay todavia hombres que sueñan con Banco Nacional ó lo que es lo mismo con *Bancos* urracas como lo sucedió á don Pedro S. Lamas, y al ver que hay tambien hombres que toman eso á lo sério como le sucede al ingenuo colaborador de *El Telégrafo Marítimo*, cree oportuno hacer una pregunta relativa al proyecto que tiene presentado al Gobierno el señor Olave para acuñacion de moneda de plata; y es si no convendria ir solidificando el régimen metálico por medio de la introduccion de una moneda de plata que tenga valor real y efectivo y que por sus subdivisiones pueda facilitar las transacciones.

En sus columnas editoriales da cabida *La Revista* al Estado general formado por la Contaduría del número é importe de objetos de vestuario, equipo, armamento y municiones comprados para servicio del ejército y escuadrilla nacional por el Ministerio de Guerra y Marina, Comisaría General, jefes de division en campaña, etc, desde el 15 de Enero de 1875 hasta el 10 de Marzo de 1876—Ayer publicó *El Siglo* el importantísimo informe de que este Estado forma parte y que es un documento que pinta gráficamente la administracion pública durante el período que dicho Estado comprende.

El Sr. Cominges dice que ha llegado á esta capital el comisario de Palmira, Sr. Melo, con dos señores de los mas honrados de aquella localidad, en calidad de presos. Recuerda con este motivo que dias pasados denunció las graves faltas del comisario Melo, que si no las acusa será porque son ciertas, y si son ciertas será una deshonra para el Gobierno mantenerlo en su destino.

Ayer, siempre con el deseo de ser acusado, dice el Sr. Cominges, que algo de lo que allí pasa se debe á un fatal D. Andres H. Gazan, á quien, entre otros crímenes, se lo acusa por la voz de todo el pueblo de Palmira como el incendiario de los archivos del Juzgado de Paz, que retenia en su casa contra la voluntad del pueblo y de la autoridad, y que fueron quemados en la noche anterior al dia en que por la fuerza se veia obligado á entregarlos.

Como al dar cuenta antes de ayer del artículo de *La Tribuna* «¡Abajo el Tribunal de Justicia!» dijimos que lo estractábamos en primer lugar porque nos parecia lo mas importante de la prensa del dia anterior, deduce de aquí el Sr. D. Melitón Gonzalez, y nos parece que con cierta estrañeza, que fuera [illegible]

Como es natural, le toca ahora á *El Ferro-Carril* cantar victoria al ver que triunfan sus opiniones.

A mayor abundamiento inserta un artículo de D. Pedro S. Lamas combatiendo la rebaja de los derechos de importacion.

El Comercio de Montevideo y *L' Unione Italiana* escriben editoriales en defensa de la libertad de la prensa, recientemente atacada en un artículo del Sr. Sarmiento.

La materia no se presta á tratarla en una *revista de la prensa*, y por otra parte, *El Siglo* ha combatido ya en un artículo especial el escrito del antiguo Presidente de la República Argentina.

Otro artículo escribe *El Comercio* haciendo presente la conveniencia de que se divida el pago de patentes en dos plazos para hacerlo menos gravoso al comercio de menudeo.

El Telégrafo Marítimo inserta en lugar preferente una solicitud dirigida al Gobierno por algunos comerciantes combatiendo á los mercachifles.

En nuestra *revista* de ayer emitimos nuestra opinion sobre este asunto al hacernos cargo de la razonada defensa hecha por *La Democracia*, de la libertad de comprar y vender que por la legislacion de la República corresponde á todos sus habitantes.

CORRESPONDENCIAS

BUENOS AIRES, Diciembre 27 de 1876.

Sr. Director de *El Siglo*.

Mi estimado amigo:

Escrita ya mi última correspondencia, vino á mis manos el bien pensado artículo que con el título de *La prensa libre* publicó *El Siglo* del 25, rebatiendo victoriosamente los puntos fundamentales de la carta del Sr. Sarmiento, que con igual epígrafe apareció en *La Tribuna* del 18 del corriente.

En mi pobre escrito hacia mas ó menos los mismos comentarios, las mismas apreciaciones con pequeñas diferencias de detalle, que en su juicioso artículo el distinguido redactor de *El Siglo*; de modo que si hubiera mandado el mio despues de publicado este, aun teniendo en cuenta la benevolencia de los lectores de *El Siglo*, cuando menos, habria dado lugar á que se me tachara de estemporáneo. No continuaré sin antes decir para satisfaccion propia, dos palabritas esplicativas de mi silencio en esta cuestion.

Yo me limité en mi anterior á indicar únicamente la aparicion de la carta del señor Sarmiento, porque esperaba que los diarios de esta, mas directamente interesados en la discusion, abrieran juicios sobre esa carta, á fin de presentarlos despues sintetizados ante los lectores de *El Siglo*, agregando al mismo tiempo el mio propio, y aunque podria hacerlo todavía, renuncio á esta no difícil tarea por la misma razon que he apuntado antes. Algo diré sin embargo.

La Tribuna, que segun se susurra, de vez en cuando deja de hacer sus observaciones desde el techo, se redujo á reproducir la mencionada carta, sin agregar de su parte una palabra, lo que quiere decir, á estar á lo que establece el viejo adagio español *de que quien calla otorga*, que le ha prestado tácitamente su aprobacion. Y nótese bien que es *La Tribuna*, la que tácitamente ha prestado su aprobacion á la carta del Sr. Sarmiento.

El Nacional, cuyas *agallas* soy el primero en reconocer, tomó sobre sí la árdua tarea de defender abiertamente las nuevas doctrinas del ex-presidente; y *El Nacional* fué el único que tomó sobre sí tan árdua tarea!—¡Cuánto va de ayer á hoy!!—Me felicitaré de que los redactores del diario decano de la prensa bonaerense, no tengan que arrepentirse mas tarde de sus impremeditaciones de hoy.

El Siglo, es indudable, ha puesto el dedo en la llaga: ha demostrado hasta la evidencia la inconsecuencia del Sr. Sarmiento para con sus saludables opiniones de ayer, y esplicado elocuentemente las causas de esa inconsecuencia.

Cuesta creer indudablemente que el Sr. Sarmiento de hoy, sea el mismo escritor liberal que tanto se distinguió en la prensa chilena en la época nefanda de la tiranía de su patria, y años despues, en dias mas felices, en los Estados Unidos; cuesta creer que el defensor pertinaz de las medidas restrictivas de la libertad de la prensa hoy, sea el infatigable propagandista de la emancipacion de la mujer. El Sarmiento de estos, no es, no hay duda, el de aquellos tiempos.

Al hacer caso omiso de la sabia prohibicion de legislar sobre la prensa, consignada en la Constitucion de los Estados Unidos, *y al escribir lo que ha escrito*, el ex-Presidente, no ha obrado, lo creemos con conviccion íntima, de *buena fé*, como de buena fé lo creé el inteligente articulista de *El Siglo*: en este punto no estamos de acuerdo absolutamente.

Vamos á demostrar porqué abrigamos esa conviccion.

El Sr. Sarmiento, como *El Siglo* ha dicho muy bien, es un admirador ferviente del gran pueblo anglo-americano, y bien sabe el Sr. Sarmiento que en ese gran pueblo anglo-americano la libertad de imprenta existe entera y completa; que no hay interés que no tenga en la prensa su órgano correspondiente; que hasta las ideas comunistas que tan tremendos sacrificios y de todo género, cuestan ya á la humanidad, tienen allí de sus representantes respectivos.

El Sr. Sarmiento sabe bien que ni el Gobierno Federal ni el Congreso pueden dictar ley alguna que restrinja esa libertad, [1] que los americanos [illegible]

como diria el Dr. Avellaneda, produciéndose con tal motivo grandes desórdenes, que por un instante hicieron temer al Gobierno, conmoviendo todo el Estado.

[illegible]

SECCION OFICIAL

A consecuencia de haberse presentado la Compañía del Gas, solicitando la libre introduccion de 20 cascos tierra romana, el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 28 de 1876.

Considerando el Gobierno que el artículo cuya libre introduccion solicita la Compañía del Gas no se encuentra exonerado de los derechos de importacion, por cuanto no pueda considerarse comprendido en la categoría de «utensilios», «mecanismos», «aparatos» ó «materia prima» de que trata la base 15ª del contrato; y constándole por otra parte que la referida empresa vende á particulares tierra romana por cuyo importe ha expedido recibos que este Ministerio tiene á la vista, lo que importa defraudar los derechos del Fisco—No ha lugar al despacho solicitado.

Y resultando de la base 15.ª que la Compañía está en el deber de demostrar la cantidad de mecanismos, utensilios, aparatos y materia prima que anualmente necesita para la elaboracion y reparto del Gas, ofíciesele previniéndole que á contar desde 1.º de Enero próximo, no le será permitida la libre introduccion de artículo alguno, si antes no ha efectuado tal demostracion que el Gobierno se reserva apreciar.

Comuníquese á la Colecturía General y publíquese.

Rúbrica de S. E.

E. Maciel,
Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 28 de 1876.

Habiendo llegado á conocimiento del Superior Gobierno que la pérdida del vapor aleman *Goethe*, acaecida en la Isla de Lobos, el dia 24, no asume el carácter de un acontecimiento casual é imprevisto que no hubiera sido posible evitar, y que por el contrario se abrigan sospechas sobre el móvil criminal de ese siniestro, lo que importaria no solo un atentado verdadero, sino lo que es mas, un gravísimo perjuicio contra los intereses del comercio lícito, con las circunstancias agravantes de poner en grave riesgo la vida de los pasajeros y tripulantes del mencionado buque,

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio me encarga ordene á V. S. proceda á levantar la debida informacion, asegurándose, si es posible, al comandante y oficiales del vapor hasta la constatacion completa de los hechos que pongan en claro la verdad de lo ocurrido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EDUARDO VAZQUEZ.

Al Sr. Capitan del Puerto.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 28 de 1876.

Resultando del sumario mandado instruir por órden de este Ministerio al Jefe Político de San José contra el ex-Comisario D. Nicolás Fernandez, que este funcionario desobedeciendo las órdenes terminantes del Jefe Político, no procedió á la captura del asesino Reinaldo Cantera y por el contrario facilitó y preparó su evasion, el Gobernador Provisorio dispone: aprobar la conducta del Jefe Político de San José al proceder á la destitucion de ese indigno funcionario, condenándolo además al servicio de las armas en un cuerpo de línea por el término de dos años y publicándose por la prensa esta resolucion.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

REPUBLICA ARGENTINA

Prensa Argentina

EL DOCTOR D. IRENEO PORTELA

APUNTES BIOGRÁFICOS

[illegible]

de su muerte, con la sola interrupcion del tiempo en que desempeñó el Ministerio de Gobierno durante la administracion del Dr. Obligado.

Por decreto de 17 de Febrero de 1853, el cargo de Administrador General de vacuna fué refundido en el de presidente del Consejo de Hijiene. El Dr. Portela lo desempeñó con asiduidad, con celo, con verdadero entusiasmo. Jenner y el venerable Dr. Segurola tuvieron en él un imitador infatigable.

El Dr. Portela, fué miembro de la Comision Administradora del Hospital General de hombres (9 de Junio de 1853); miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina Montevideana (7 de Marzo de 1854); Presidente honorario del Instituto de Africa (11 de Enero de 1855); miembro del Instituto Histórico-Geográfico del Rio de la Plata (8 de Junio de 1856); miembro de la Academia de Medicina en las diversas ocasiones en que desde 1852 se ha intentado establecerla; y miembro de la estinguida Sociedad Médico-Práctica, desde que fué creada.

Las circunstancias que hemos mencionado al principio de este pequeño escrito, consagrado al recuerdo del médico distinguido, cuyo nombre es pronunciado con gratitud y respeto en las dos capitales del Plata, y aún en la provincia brasilera del Rio Grande del Sud, no nos permiten ocuparnos del hombre político, que fué enemigo de los tiranos, honrado, virtuoso y patriota.

Su muerte acaecida en la ciudad de su nacimiento el 24 de Agosto de 1861, fué universalmente sentida. Sobre su tumba se pronunciaron muchos y elocuentes discursos.

Sus últimos dias de peregrinacion por el mundo, demostraron una vez mas el elevado temple de su alma. Atacado de una enfermedad incurable, el Dr. Portela se veia morir y conservó sin embargo hasta el último momento de su vida su espíritu sereno y su carácter apacible y bondadoso.

(Revista Médico-Quirúrgica.)

(1) Igual acuerdo se dictó en favor del Dr. D. Juan José Montes de Oca, que residió y ejerció su profesion durante varios años en la Provincia de Santa Catalina.

(2) [illegible] por acuerdo del Consejo, en su sala de sesiones.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Noviembre 8 de 1876.

Se dice que en esta conferencia ó al menos en sus primeras sesiones no estará representada la Turquía.

Dicen tambien que hay esperanzas de que la Puerta consienta en este arreglo. Es difícil percibir cómo ella ó cualquier otro gobierno podria oponerse á que los embajadores de algunas potencias se reunan, á fin de discutir cuanto quisiesen.

Siéndole notificada la intencion de la Puerta, solo podria decir que una conferencia para la cual no habia sido invitada, era una asamblea con la cual nada tenia que ver y de la cual debia suponerse que nada sabia. La admision ó esclusion de la Puerta en cualesquiera deliberaciones, es claro que muy poco puede influir en la sustancia de la negociacion.

Mas tarde ó mas temprano, de un modo ó de otro las negociaciones deben llegar á un punto en que las potencias exijan del gobierno turco que acceda á algunos importantes cambios en sus relaciones con las provincias esclavonias. Poco importa que este consentimiento sea exigido á la mesa de las conferencias ó despues, por una subsiguiente comunicacion de los embajadores reunidos. Si un representante turco asistiese á la conferencia, no es probable que los otros consientan que sus deliberaciones sean interrumpidas y sus proyectos muertos en embrion por cualquier declaracion de que la Puerta no aceptará esto ó aquello. En todo caso proseguiria el exámen de todas las cuestiones suscitadas, y se presentarian á la Puerta las conclusiones de las potencias, mal grado cualesquiera protestas prévias de su representante.

Solo me resta añadir que de Berlin nos comunican esta mañana, que, escepto en las lejanas provincias de Orenburgo, Siberia y Archangel, el actual alistamiento anual de los reclutas rusos fué aplazado hasta el 13 de Diciembre. Esto prueba la confianza que se deposita en San Petersburgo en las negociaciones de la conferencia.

De San Petersburgo dicen que un ejército ruso de 40,000 hombres está pronto á reunirse en la frontera turca del Asia Menor, que 10,000 empleados polacos de los ferro-carriles del Sud, ván á ser gradualmente dimitidos, y que se están haciendo considerables contratos militares.

Fué prohibida la venta por las calles de San Petersburgo del diario *Golos*. Pero la circulacion de los diarios rusos depende en su mayor parte de las suscriciones.

Veo, al cerrar mi correspondencia, que se me habia escapado una carta importante de Constantinopla, datada el 3 de Noviembre, que apareció en el *Times* de hoy, y cuyo autor se que está en relaciones con el general Ignatieff. «Este personaje, dice, ha estado tratando de forjar el fierro mientras está caliente.

«La autonomía de estas provincias no restringe los derechos soberanos del Sultan. El guarnecerá aun las plazas fuertes y hará marchar sus tropas de una á otra estremidad de su territorio. Si se considerase á Bulgaria por demas voluminosa, y capaz por su tamaño de causar inquietud al gobierno central, será dividida en tantas partes cuantas parezcan convenientes.

«No piensa vaciar sus maletas, dando así á entenderá los turcos que su viaje ha sido solo aplazado condicionalmente. Ha de insistir en las condiciones de paz propuestas al principio por la Inglaterra, esto es: el *statu quo ante bellum* con relacion á la Servia, al Montenegro y autonomía para la Bosnia, Herzegowina y la Bulgaria. No se teme de las dificultades resultantes de los límites de la última provincia. El gobierno autónomo que reclama debe concederse á la region situada entre el Danubio y el Balkan (la Bulgaria geográfica), estendiéndose además de esto á la parte de la Thracia que fué teatro de los últimos crímenes, los distritos de Philippoli, Tatar, Bazardjik etc.

«Aquello por lo que Rusia pelea es la autonomía cuanta sea necesaria para asegurar la vida y la propiedad á todos los ciudadanos, y una administracion tal de los dineros públicos, que despues del pago de un tributo, permita emplear el resto en beneficio de la provincia.

«El tributo, será pagado tambien, no al tesoro del Estado sino al Banco Imperial Otomano; á fin de que pueda, cuando fuese posible, aplicarse al cumplimiento de las obligaciones de la Turquía para con sus acreedores tanto externos como internos. Parece que el general Ignatieff piensa proponer todo esto á la Puerta por una série de *ultimatums*, si es posible de acuerdo con las otras potencias, sino por la fuerza de la resolucion y voluntad de fierro de Rusia.»

La Irlanda, escribe un gran propietario de allí, está muy próspera, y estaria tambien tranquila si no fuesen las maquinaciones de los perversos agitadores, que felizmente no hacen hoy mucho daño. Numerosos grupos de irlandeses vuelven ahora de Estados Unidos, no habiendo mejorado de bolsillo ni de carácter.

Siendo la Irlanda en su mayor parte católica-romana, no ha tomado parte en las hostilidades contra la política inglesa en el sudeste de Europa; pues como católica detesta á Rusia.

Nuestro cardenal el Dr. Manning va á Roma, en el invierno, segun consta; sin embargo, corren rumores, desmentidos naturalmente, de que piensa dejar la sede de Westminster, y permanecer en Roma, en la esperanza de suceder al Papa. Su eleccion será de mal agüero para la paz de la Iglesia de Roma.

Se están haciendo magníficos aprestos en la India para el gran durbar que será convocado por el virey en Delhi para la proclamacion de la reina Victoria como emperatriz de la India. Para este durbar están invitados todos los príncipes indígenas y grandes personajes del Indostan, y cada paquete nos trae los pormenores del lujo y magnificencia con que piensan asistir en esta significativa ocasion, cuya importancia política se cree que es de mucho alcance, pues como la Rusia avanza por medio de la conquista y de la sujecion de los Estados del Asia Central, nosotros respondemos fortaleciendo y consolidando cada vez nuestra situacion política en la India, conciliando á sus príncipes indígenas y mostrando nuestra resolucion de sostenerla contra el mundo entero principalmente por el buen gobierno y prosperidad.

Ha llegado aquí últimamente, por via de Calcuta y Bombay, en cantidades cada vez mas considerables, un nuevo artículo de exportacion del N. O. de la India, trigo de la mas hermosa calidad. La India y la Inglaterra deben agradecerlo á las estensas líneas de ferro-carriles que ligan estos dos puertos con los distritos que producen el trigo y al precio moderado del transporte. Para traer el trigo de Cawnpore á Calcuta, cerca de 700 millas, el gasto por ferro-carriles 6 sh. 4 d. por alqueire, y del otro lado de la península, de Jubbalpore á Bombay, 7 sh. 2 d. Estos precios sufren comparacion favorable con los que corren en otros paises.

No obstante, la gran duda parece ser, no tanto si los fletes actuales son bajos, sino si es posible por otros medios de comunicacion reducir aun mas el gasto, y conceder mayores facilidades para aumentar la exportacion.

El hecho de poder suministrarnos la India algunos centenares de miles de alqueires de trigo anualmente, habria parecido increible hace diez años. Entre tanto vemos que no solo puede exportar para aquí diez veces mas trigo del que hace cuatro años, sino tambien en materias oleosas mandar cuatro veces mas que antes.

La depreciacion en el cambio ha ayudado tambien el aumento de la exportacion de todos los artículos, y la abolicion de los derechos en el año pasado sobre los cereales, fué tambien otro gran auxilio, de modo que el trigo, que en otro tiempo era despreciado por los capitanes, es hoy una carga muy buscada y lucrativa. La gran diferencia entre el trasporte terrestre y por agua desde el lugar de la produccion, no consiste esclusivamente en la cuestion del costo, aunque tal vez sea esta la consideracion mas importante. La celeridad de trasporte es un elemento que no puede perderse de vista; pues con los trasportes rápidos como hoy se hacen por via del canal de Suez, la India no está mucho mas distante de los mercados de Oriente, que los Estados Unidos.

De modo que la Inglaterra viste á la mayor parte de la poblacion de la India, y esta concurre á alimentar la poblacion de Inglaterra.

Este hecho produjo aquí gran impresion y fortaleció la resolucion que teníamos de conservar la India y mantener los caminos para allí francos y seguros, á todo trance.

Al fin perdió el Papa ese fuerte pilar que acostumbraba estar siempre al lado de su jefe, ostentándose firme, benévolo, sutil y cortés, el cardenal Antonelli; 13 años menor que Pio IX, grande y valiente hombre que estaba obligado á jugar perdiendo siempre, pero que entre tanto tuvo algunos intérvalos de buen éxito, pues con su auxilio, Roma logró hacer alguna propaganda en Inglaterra, y tal vez mayor en la América del Norte y en algunas de nuestras colonias; al paso que en todos los paises católicos de Europa y América del Sud, que hace uno ó dos siglos parecian perfectamente enfeudados al Papa, solo puede hoy contemplar signos de continuos reveses.

Hasta qué punto Antonelli promovió, auxilió ó favoreció la estraordinaria série de demostraciones espirituales con que Pio IX se consoló de su caida temporal, es lo que exactamente no se sabe. Los amigos de Antonelli están acostumbrados á decir que él no tomaba parte en esas cosas (y siendo apénas un cardenal decano era mas político que teólogo) excepto para hacer lo que se le ordenaba. Se dice que echaba la culpa de todo á los jesuitas y declaraba que estaban minando la Iglesia.

Con todo, á pesar de estos alegatos el Papa le conservaba su autoridad y su puesto, y no creo que sea justo censurarlo por el malogro continuo que encontró en el ejercicio de su cargo.

El tenia que sostener, si posible fuesa, el carácter y la posicion del papado como una de las grandes potencias temporales; y si no lo consiguiese, le tocaba suavizar y ablandar la caida.

Fué esta última tarea la que le cupo y si la desempeñó con sufrimiento, no es poco lisonjero, ya no fué pequeño mérito y este debemos concederlo.

Falleció en la mañana de 6 de Noviembre á los 71 años de edad. Por algunos años el cardenal habia sufrido mucho de la gota, y en las últimas semanas los ataques aumentaron de intensidad.

No queriendo reconocer la gravedad de su estado insistió por continuar en el desempeño de su cargo.

Contra el consejo de los médicos no solo rehusó conservarse en cama, sino que hasta continuó haciendo su visita diaria al Papa, quedando con Su Santidad todo el tiempo necesario para despachar los asuntos. Anteayer concedió una audiencia al baron Baude, nuevo embajador francés. Ayer S. E. estaba con el Papa, dándole cuenta de las cantidades recibidas de los peregrinos españoles, cuando sufrió un fuerte ataque en el pecho y tuvo que ser llevado en brazos para su alojamiento.

El Papa quedó tan asustado que inmediatamente mandó varias personas á buscar á su médico y cirujano los Dres. Feragalli y Ceccarelli, y despues de una conferencia declararon al cardenal que estaba en peligro de vida. Al principio no quiso esto creer en lo que le decian; pero despues consintió en recibir los últimos sacramentos; ya no pudo tragar la sagrada hostia. A pesar de los muchos avisos que tuvo últimamente, el cardenal Antonelli [illegible] entre otras cosas de preparar un lindo presente que pensaba ofrecer al Papa en el próximo dia de su santo, en la fiesta de San Juan Evangelista.

Poco antes de su muerte mandó pedir al Papa su última bendicion, pidiendo perdon de todos los errores que pudiese haber cometido en su larga administracion de los asuntos de los Estados Pontificios.

Se asegura que nunca salió del palacio del Vaticano desde Setiembre de 1870. Segun se dice, su fortuna colosal se dividirá igualmente entre su hermano, conde Angelo Antonelli y otros tres miembros de su familia. Dejó su valiosa y única coleccion de piedras preciosas y mármoles raros al Museo del Vaticano. Por órden de Su Santidad, monseñor Varnutelli sustituirá por algun tiempo al cardenal Antonelli en su puesto.

El Papa, añaden hoy de Roma, visitó dos veces al cardenal moribundo en la noche del Domingo, pero no le administró, como se dijo, el sacramento *in artículo mortis*.

Consta que cuando se anunció al Papa la muerte del cardenal, se desató en llanto y, arrodillándose, empezó á orar por el alma del finado ministro. Aun quiso verlo despues de muerto, pero lo disuadieron de ello.

Se cree que el cardenal Antonelli deja cerca de 30 millones de francos, de los cuales 10 consta que están empleados en Inglaterra.

Corren muchos rumores sobre quién será el nuevo sucesor de Antonelli. Se habla de los cardenales Franchi y Berardi, pero debe recordarse que el cardenal secretario de Estado es considerado no calificado para la eleccion pontificia.

Mientras el cardenal Antonelli espiraba se hacian las elecciones generales en toda la Italia, dando gran mayoría al gobierno liberal, que, hablando francamente, no inspira mucha confianza fuera de Italia.

(Continuará.)

El huracan en Cuba

Vamos á dar á nuestros lectores una estensa reseña de los terribles estragos causados por el violento huracan de que fué teatro la isla de Cuba durante la segunda decena del mes último, y acerca de los cuales publican los periódicos de aquella Antilla noticias verdaderamente desconsoladoras.

Al anochecer del 18 de Octubre empezaron á sentirse en la capital de la metrópoli señales evidentes de la proximidad del huracan, presentándose fuertes rachas de viento y chubascos repetidos que siguieron arreciando hasta las cuatro de la madrugada siguiente, en que el meteoro alcanzó su mayor grado de intensidad.

Las pérdidas ocasionada en el puerto son de una trascendencia incalculable. En el muelle de Paula se fueron á pique cinco goletas de cabotaje, á saber: «Brillante», «Juana de Dios», «Isabel de Casilda», «Gertrudis» y «General Lamar». Tuvieron averías de consideracion «Dos Hermanos», «San José», «Juanita», «Ceferina», «Union», «Antonia», «Veloz», «Teresita» y el balandro «Covadonga». Las demás todas han sufrido averías de consideracion. Todos los buques atracados de alta mar, á escepcion de tres ó cuatro, garrearon y se vinieron sobre el muelle, esperimentando algunos desperfectos en la roda de proa.

En la bahía, el vapor americano «Margaret», despachado para Nueva Orleans, y el español «Cuba», vararon en la restinga de Cayo Cruz, y el bergantin español «Gabriel» en los Polvorines, quedando en seco. En el litoral de Regla varias lanchas se fueron á pique y se han perdido muchos de los guadaños.

Los almacenes de Santa Catalina han sufrido daños de alguna consideracion, y los muelles en general han quedado destrozados por las rodas y maderas de los buques. Los tinglados han perdido el zinc.

El vapor de guerra «Hernan Cortés» tuvo toda la noche encendida la máquina, luchando contra el viento, que lo arrastraba hácia el muelle de la Machina.

Dentro de la poblacion, algunos árboles de los parques, del paseo de Paula, de las plazas de Armas, del Cristo y de San Juan de Dios han sido desarraigados de cuajo ó tronchados por la violencia del viento. Algunos colgadizos y techos de tabla de estramuros han venido al suelo, así como las tejas de bastantes casas, y planchas de zinc, tanto fuera como dentro de la poblacion, y varios faroles del alumbrado público.

Uno de los mas sensibles siniestros es sin duda alguna el ocurrido en el teatro de Payret, que está en construccion. Una racha de viento ha derribado toda la pared y tímpano del Este, que no estaban aun completamente ligados, arrastrando consigo los andamios y parte del lienzo del escenario.

La cerca de la casa propiedad de D. Pedro Tomé situada en la calzada de San Lázaro, esquina á la de Belascoain, se ha caido, destrozando el viento todo el jardin.

Las garitas de la batería de la Reina quedaron completamente destruidas, con especialidad la de la puerta, que está de hecho en el suelo.

En el paseo de Cárlos III, los árboles han sufrido mucho, habiéndose caido una gran parte. Muchas casas de tabla de aquel barrio han sido tambien derribadas.

Se ha dado así mismo el desgarrador espectáculo de un padre de familia que en union de sus hijos buscaba albergue á consecuencia de haberse hundido su casa en la calle de Oquende.

Las líneas telegráficas quedaron todas destrozadas. Desde el dia 18 á las seis y media ya no habia comunicacion con ningun punto.

Los cables fueron tambien interrumpidos á consecuencia de haberse caido las líneas aéreas que los enlazan con la estacion central.

Los hierros del toldo de la tienda Novator, en la calle del Obispo, se han venido á tierra.

Los baños de Romaguera han sufrido bastante. Planchas de zinc recien colocadas, tejas y maderas han desaparecido. Otros baños situados en la calzada de San Lázaro han sufrido tambien no poco.

En el hotel Cabrera se derrumbaron unos cuartos altos, ocasionando una pérdida de 700 pesos.

El laboratorio de fabricar dulces del café de Marte y Belona, situado en el campo de Marte, sufrió considerables averías, que importan unos 1,000 pesos. Tambien se cayó la chimenea.

En la calle de Zaragoza (Cerro) se ha derrumbado una casa que estaba en construccion, sacando la policía de sus cuartos interiores á cinco señoras y tres niños desamparados. Casi todas las cercas de los patios y verjas de los jardines del Cerro han venido al suelo. En una casa, la caida de una cerca causó lesiones leves á un hombre, tres señoras y un niño. La estancia Triscornia, situada en Casa-Blanca, ha sufrido averías de consideracion, cayéndose muchos árboles y cercas.

Las canales del Seminario han venido al suelo, y en la maestranza de artillería todas las habitaciones de madera han sido derribadas por el viento.

En Puentes Grandes y en los Quemados de Marianao se han caido todas las cercas, árboles, tejas y faroles.

En una cindadela de la calle de Luz cayeron varios techos y tabiques, sin ocasionar ninguna desgracia personal.

Las habitaciones altas de la casa del Sr. marqués de Bella-Vista fueron destruidas por el viento, que arrojó los materiales sobre la casa núm. 21 de la calzada de la Reina, en la que hay un establecimiento de panadería. Los daños causados en esta finca se valúan en 900 pesos, y han sido el hundimiento del techo de los cuartos interiores y la avería de algunas paredes.

Una buena parte de las planchas de zinc de los techos de los muelles de Villalé, Caballería y San Francisco han desaparecido.

En el paradero del ferro-carril urbano, en Jesús del Monte, se hundieron los techos de varias caballerizas, derribando el viento mucha parte de sus cercas. En el de los Omnibus del mismo barrio, toda la cerca que daba frente al Norte vino á tierra, desprendiendo el viento sus tablas con tal velocidad que algunas cayeron en la quinta del Sr. Ferrera, á á mas de 150 metros de distancia.

La pintoresca quinta Campo Alegre, propiedad del Sr. Almeida, ha sufrido mucho en su arbolado no quedándole ni una sola tabla de la cerca, la cual encierra doce solares de tierra. La casa-quinta del Sr. Carles, arquitecto del Ayuntamiento, ha quedado en las mismas condiciones que la contigua del Sr. Almeida. En la calle de Villanueva, esquina á la de Herrera, cuyo punto lo ocupa una bodega, el techo empezó á crugir á tiempo de que algunos vecinos estaban en el establecimiento procurándose efectos para pasar el dia, dándoles lugar únicamente para salir con precipitacion, desplomándose parte del colgadizo.

El techo de las habitaciones altas de la casa-quinta del señor Arboleya, situada en la calzada de Luyanó, voló, arrojando el viento las tejas con tal fuerza, que sus fragmentos cayeron en la estancia contigua sin hacer daño alguno. En las habitaciones de la iglesia parroquial, á pesar de ser este edificio de sólida mampostería, se cuartearon las paredes rindiéndose el techo de una de dichas habitaciones. La casa de vivienda situada en la estancia del señor Ojeda, vino á tierra con muros y techos, teniendo sus moradores que albergarse en las casas mas cercanas. En la calle de Pamplona se desplomó el fondo de las casas que hacen esquina en la primera cuadra, sufriendo desperfectos otra del frente; en esta calle no quedó un farol. En las calles de los Mangos, Marqués de la Torre, Arbeja, Canta-ranas, Santa Felicia y otras, y en casi todas las trasversales, no hay una cerca que no haya sufrido daños. En la parte de la Víbora los estragos de esta naturaleza son incalculables. En el polvorin de San José en la noche del 13, han sufrido daños de consideracion las puertas, doblándose los cerrojos y rompiendo algunas almellas; se ha roto tambien uno de los para-rayos y las escaleras del muelle para el desembarco. El cabo comandante del polvorin de San Antonio da cuenta de haber encontrado en reconocimientos hechos [illegible] y otro que se ignora [illegible], así como tambien el bergantin goleta [illegible] Gabriel [illegible] viento ha levantado y llevado á gran distancia muchas planchas de zinc que cubrian los techos de los barracones al estremo de hacerse inhabitables algunos sin una inmediata reparacion. Uno de los destinados á dormitorio de tropas se ha inclinado; ha caido al suelo parte del colgadizo y techo del que servia para guardia con dos pabellones para señores oficiales; por último, varias garitas han quedado destruidas y se hallan en el suelo.

En la batería de la Reina el viento ha inutilizado un para-rayos y las cuatro garitas de madera que existian para el abrigo de los centinelas. Los almacenes de miel del señor Carreras, que están situados detrás de los de Regla, se desplomaron, ocurriendo algunas desgracias personales, entre las que se encuentra el haber quedado herido el encargado de los mismos y muerto un hermano suyo. Tambien los de Santa Catalina, han sufrido daños de consideracion. El techo de la parte Oeste de los mismos se ha derrumbado, causando averías en gran parte de los azúcares allí depositados.

El local denominado Teatro de verano ha sufrido las terribles consecuencias del temporal, pues habiendo perdido desde su principio su techumbre, todo el decorado útil y demás accesorios al local fueron destrozados por el huracan, calculándose la pérdida en tres mil quinientos ó cuatro mil pesos.

Todos los periódicos de la isla tributan merecidos elogios á la actividad y celo desplegados por el Exmo. Sr. Capitan General, que en los momentos de mayor peligro recorria á pié con sus ayudantes las calles de la poblacion, dando acertadas disposiciones para evitar en lo posible las terribles consecuencias del destructor elemento.

Grandes fueron los estragos causados en la capital, pero no han sido menos considerables los que se lamentan en la mayor parte de los pueblos de la isla.

Hé aquí lo que á este propósito dicen algunas correspondencias:

De Alquizar escriben al *Diario de la Marina* con fecha 20 de Octubre:

«Los pobres labradores hemos quedado reducidos á la miseria; las casas de los potreros por el suelo; muchos son los árboles que se han desplomado, las ramas y el fruto han sido juguetes del viento. Los cocos y las palmeras no han sufrido menos. El maiz, que estaba á 10 pesos, ya hoy piden 15 por la fanega. Para mí seria una gloria poder prestar á los arrendatarios auxilio, proporcionándoles maderas, clavazon, etc., pero lo mas que me ha sido dado hacer es darles prórogas, y creo que la equidad parece que aconsejará á la Hacienda á practicar lo mismo respecto al pago de las contribuciones. Envíese una comision de sujetos honrados é imparciales para que informen franca y lealmente el estado en que hemos quedado los que cifrábamos todas nuestras esperanzas en los recursos de la próxima cosecha.

Las viandas que quedan se consumirán. ¿Y despues? Dios nos libre del hambre. Alfombras verdes cubren los caminos; el guano de las palmas, el palmiche desgranado, los alimentos de personas y animales, habiéndose ahogado algunos de estos últimos. Dispensen ustedes la falta de hilacion de esta carta, pues he emitido las ideas conforme me han ido ocurriendo. ¡Dios nos mire con ojos de misericordia y se compadezca de nosotros!—*J. F.*»

De Camarioca con fecha 21:

«La casa que habita el señor capitan del partido ha quedado en muy mal estado; las de los señores Medinas han sufrido mucho, y las de Yaguas la mayor parte están en el suelo; los platanales y demás siembras están completamente destruidos. Los ingenios deben haber sufrido mucho, y segun me han asegurado, en el del Rosario se han derrumbado las torres.

La mayor parte de los habitantes de este pueblo se refugiaron en el colegio de varones; y las tiendas han tenido tambien bastantes pérdidas que lamentar.»

De Santa Isabel con fecha 18:

«No quedó un árbol en pié, y pasaban de 50 las casitas de guano derribadas, dejando á la intemperie otras tantas familias, que fueron socorridas y alojadas donde mejor se pudo por el capitan Juez pedáneo. Se ignoraba en la fecha de la carta lo que habia pasado fuera del rádio del pueblo, por estar interrumpidas las comunicaciones por las líneas férreas y telegráfica.

De San Nicolás con fecha 19:

«El rio habia salido de madre, estendiéndose por todo el pueblo y caseríos del paradero, teniendo que refugiarse algunas familias en las fragatas del ferro carril. Muchos eran los bohíos y casitas que habian venido á tierra con la fuerza del viento; pero no se tenia noticias de desgracias personales. Celébrase en la carta á que nos referimos la actitud y buen comportamiento del capitan pedáneo y guardias á sus órdenes, y particularmente el del cabo de la Guardia civil que de su peculio remitió provisiones á las familias pobres refugiadas en las fragatas.»

De San José de las Lajas con fecha 20:

«Los desastres causados aquí por el huracan que acabamos de sufrir, resultan en estracto los siguientes:

Ochenta personas, la mayor parte mujeres y niños, han quedado sin hogar y en la mayor y mas horrible miseria.

Las lagunas que á este pueblo rodean, desbordadas completamente, han inundado infinidad de casas que han sido abandonadas por los que las vivian.

Los platanales, boniatales, tablas de yucas y de arroz, único alimento de la mayoría de estos pobres campesinos, han sufrido mucho ó han desaparecido por completo; y el camino ha esperimentado grandes desperfectos.»

Del *Diario de Cienfuegos* del 20:

«Los viejos dicen que no han visto jamás vientos tan fuertes ni tan sostenidos. A pesar de estar la bahía de Cienfuegos completamente cerrada, las olas han invadido los muelles y han causado sensibles desperfectos.»

Todos los botes y embarcaciones menores se han ido á pique. Los buques de alto bordo se han podido sostener con mucho trabajo, y los vapores de guerra con las máquinas encendidas.

Se nos dice que una goleta se ha ido sobre la playa.

Un bergantin cargado que se hallaba listo para salir en la boca del puerto ha sido arrastrado sobre los arrecifes. No sabemos si la tripulacion ha podido salvarse.

Una barca estranjera que se hallaba en la boca del puerto desde el domingo, pidiendo entrada, ha debido salir mar afuera, pues los remolcadores no pudieron salir á conducirla. Este buque ha debido hallarse en el vórtice del ciclon, y será un milagro que haya podido salvarse.

La circunstancia de no haber rios en esta villa nos ha librado de grandes males. La cantidad de agua caida es grande, y como las aguas del mar han subido cuatro ó cinco piés, hubiera esto producido fatales inundaciones.

Hasta ahora las noticias que hemos podido adquirir consisten en varias cercas y casuchas destruidas, y los aleros de los tejados de gran número de casas despedazados. Los edificios de mucha elevacion han sufrido mucho, entre ellos el teatro, cuyo frente se ha desplomado en parte.

Los árboles han sido en gran parte arrancados de cuajo.

El mar inundó varias manzanas, hácia el almacen de los Sres. Torriente, hermanos y las familias han tenido que salvarse en botes.

Aunque no tenemos datos del campo, es probable que haya sufrido mucho, pues la direccion de la trayectoria hace creer que los vientos hayan sido muy violentos en nuestra jurisdiccion, en la de Villaclara, en la de Sagua y una parte de Colon.

Los platanales han debido ser destruidos por completo, y la caña, sobre todo, en los terrenos expuestos al SE. y al S., han debido sufrir mucho.

A la hora que escribimos estas líneas, (la una de la tarde), el barómetro marca 747'10 carta corregida. El viento Sud sigue fuerte. Es probable que continúe la influencia del ciclon decreciendo en su fuerza hasta mañana viernes.

El mar inundó las calles de [illegible], Arango, Velazco, Casals y Bouyon, en las inmediaciones de la playa, teniendo que desalojar las casas los habitantes de esa porcion.

Por la parte del Norte invadió tambien las calles de Casals, Velasco y Arango, y el islote llamado Cayo Loco fué cubierto enteramente por las aguas.

La policía, auxiliada por bomberos, recorrió todos barrios bajos de la poblacion que se habian anegado, y trasladó á otras casas infinidad de familias que aguardaban se les salvara del peligro en que estaban á consecuencia del huracan.

En todos los lugares inundados se salvaron familias, y no ha habido desgracia personal.

En todos los lugares que inspeccionó la policía fué auxiliada por los bomberos y vecinos con la mayor voluntad y con mucho órden [illegible]

De Cidra con fecha del 20:

«¡Qué desgracia! Cuando todos los ingenios de este partido tenian las mas lisonjeras esperanzas de que la próxima zafra seria muy abundante en ellos; cuando una gran parte de los sitieros se hallaban recolectando la cosecha de arroz [illegible] esos pobres contaban para la alimentacion de sus familias; cuando, en fin, empezábamos á repuernos de los tristes resultados ocasionados por la sequía última, resultados que han tenido en la mayor miseria á muchos de estos labradores, se apareció uno de esos temibles meteoros que en pocas horas destruyen las obras de muchos años y las esperanzas fundadas en un constante trabajo.

Los daños causados por este temporal, en este canton, son muy considerables: en sus tres ingenios, Acana, Triunvirato y San Cayetano, están todas las cañas muy conmovidas, y muchas partidas, he oido á un inteligente asegurar, que las zafras serán, por lo menos, con un 50 p. % de pérdida; en las fábricas han sufrido mucho los techos por la voladura de las tejas, pero el ingenio que mas ha [illegible] Montalvo, cuya gran casa de ingenio, parte de ella [illegible] truida en los sitios [illegible] muchas casillas, se [illegible] desplomado ó [illegible] los [illegible] pequeños [illegible]

plataneles que cada pobre tenía, han sido destruidos, y las tablas de arroz han quedado con muy pocos granos; agréguese á esto la pérdida de ganado, parte de las crías de aves, la destruccion de los árboles frutales, etc., y se comprenderá cuán digna de compasion es esta clase pobre de los sitios de labor, que, como dijo al principio, empezaba á reponerse de la miseria que ha pasado en casi todo el corriente año.

Por fortuna no hay ninguna desgracia personal que lamentar.»

De *El Album* de Guanabacoa, fecha 22:

«En la Villa.—Se derrumbaron de su todo las casas siguientes: núm. 8 de la calle San Juan, la núm. 9 de la de Apodaca, la núm. 7 de la de Santa María, la núm. 7 de la de Pepe Antonio, quedando bajo sus escombros la señorita doña María de la Caridad Cuellar, á la cual pudo salvarse saliendo ligeramente herida en la cabeza; la de la calle San Juan, esquina á Luz.

Quedaron sumamente deterioradas la de Pepe Antonio, núm. 11, las 21 y 31 de la de Cadenas, la núm. 40 de Lebredo, las 15, 19 y 21 de la de Samaritana, la de Corona 15, la que estaba en fábrica Animas, esquina á Cuba, en la misma esquina una casa de embarrado, cayó tambien una gran parte de la chimenea del paradero del ferro-carril de la Habana; la casa calle de los Molinos núm 1 perdió el caballete y se le derrumbó la cocina; en la calle de la Amargura núm. 1, se derrumbó un cuarto; el resto de la casa en la de Segui, núm. 25, cayó al suelo una caballeriza; en el núm. [illegible] volaron las tejas y cayó un colgadizo; en San Matías, núm. 3, se derrumbó una cerca de mampostería; en la calzada Antigua se cayeron dos puertas, un cuarto y una caballeriza.

Además de lo relacionado respecto á la Villa, se cayeron y rompieron todos los faroles del alumbrado público de aceite y muchos de gas; todas las cercas de madera; los árboles de las plazas públicas y multitud de tejas, astas de banderas, letreros particulares y guarda-polvos que se los llevó la fuerza del viento.» *(Epoca.)*

Recuerdos de Humboldt

EN AMÉRICA

I

¿Qué nombre darán al siglo XIX las futuras generaciones? ¿será el siglo de Napoleon, quien conmovió, durante quince años la Europa, derribó tronos, creó dinastías, fundó la aristocracia del sable, cambió el mapa de un Continente, y se fué á morir en una roca del Océano que le sirvió de [illegible] ¿será el siglo de Bolívar, quien, despues de una lucha de titanes, transformó la mitad del Nuevo Mundo, fundó nuevas nacionalidades y llevó su estandarte victorioso hasta los mas elevados picos de la tierra, repitiendo las proezas y episodios de la conquista española? ¿Será finalmente el siglo de Humboldt, quien durante setenta años, de pié sobre el pedestal de la civilizacion universal, domina con sus miradas todos los horizontes de la idea, y tiene por rastro de sus conquistas Océanos y Continentes, y el firmamento estrellado que sirve de corona á su obra?

Napoleon desaparece como un meteoro, y á su caída recupera el mundo su equilibrio: maldiciones le acompañan á la tumba, y la historia que lo enaltece, lo condena. Bolívar, cruza, igualmente las regiones de América como un meteoro; pueblos libres lo saludan en la cumbre de su gloria; pero [illegible] entre la conspiracion de los partidos, por las pestilentes emanaciones de la calumnia, desciende para morir solitario á orillas del Océano. Tuvo una desgracia: la de haberse anticipado en un siglo á sus coetáneos.

Cincuenta años han pasado, y Napoleon, en la apoteósis, tiene por juez inexorable la historia que le examina, en su grandeza que fascina, en sus errores que sorprenden. Mas afortunado Bolívar, se levanta de su tumba, para exhibirse al mundo como un astro despues de la borrasca, radiante, en medio de la conquista que él solo realizó y que la levanta á la mayor altura de la historia.

De los tres prodigiosos genios que llenan las páginas del siglo XIX, Napoleon y Bolívar desaparecen [illegible]

canes y las metalíferas formaciones de sus terrenos; últimamente Karsten ha enriquecido la ciencia con sus inmortales trabajos sobre la geología de los Andes y la Flora de Colombia, en tanto que Grisebach ha inmortalizado con los suyos el dilatado archipiélago antillano.

Y para limitarnos de una vez á Venezuela, citemos los alemanes pensadores é ilustrados que han contribuido con sus viajes y exploraciones despues que Humboldt visitó nuestras playas. Allí están los importantes trabajos de Schomburgk, y las contribuciones de Tams, de Otto, de Gollmer, de Wagner, de Moritz, de Martins, de los hermanos Fendler y de Birschel. Karsten ha realizado la Flora andina é interrogado los terrenos volcánicos; Appun acaba de publicar su extensa exploracion del Orinoco; Goring ha hermoseado el arte con sus paisajes de la naturaleza venezolana y enriquecido la ornitología con sus estudios prácticos, y últimamente el Dr. Ernst, para quien escribimos estas páginas, que son un culto á la memoria del grande Humboldt, y un recuerdo al amigo, que siguiendo las huellas de sus predecesores, ha estudiado la Flora del Avila y del valle de Carácas, y contribuido con ilustradas lucubraciones al estudio de las ciencias naturales, en todos sus ramos.

No hay país de la América española, desde el cabo de Hornos hasta las montañas Rocallosas donde no haya penetrado alguno de los cazadores de Humboldt. Sus bosques, sus desiertos, sus llanuras, los Andes con sus volcanes y nevados, los ríos con sus selvas, donde la vida orgánica es como un eterno canto que eleva al cielo la naturaleza tropical; por todas partes ha penetrado la ciencia germana y ha estudiado la roca y el vegetal, el animal y el hombre, la estadística, la riqueza, y la historia de América.

Hé aquí los hombres de Humboldt. Unid á estos los nombres que hemos omitido, los que en las diversas regiones de Norte-América y del Viejo Mundo interrogan la naturaleza y la historia del hombre, y tendreis la constelacion germana que tiene por radiante á Humboldt y por teatro la sociedad moderna.

Hay naciones que nacen con un privilegio concedido por Dios; tal es la Alemania, que tiene aptitudes para todas las necesidades, que introduce su industria y comercio en todos los países del globo, que al civilizar enseña, que explora, difunde, fraterniza con todos los progresos y se levanta á la altura de todas las tendencias del siglo.

Tal nacion es digna del hombre providencial que ha dejado su nombre, como un rico legado, á las generaciones futuras, y quien, segun la feliz expresion de Varnhagen, trepó las mas altas cimas de la gloria, de la misma manera que había trepado las mas altas cimas de la tierra.

II

Humboldt pisó á Carácas en 21 de Noviembre de 1799. Acababa de visitar las regiones de Cumaná, en las cuales había contemplado la vegetacion de Paria, el cielo azul y sereno de Oriente y se había familiarizado con multitud de fenómenos desconocidos por él, hasta entonces. Encontrábase tan satisfecho de su primera exploracion en el continente y tan reconocido por las finas atenciones de que había sido objeto, ya de parte de los empleados del Gobierno, ya de parte de las familias venezolanas que habían tenido la honra de tratarle, que parecía encontrarse poseido de esa placidez que alienta el trabajo y aguza el espíritu cuando este tiene que reconcentrarse en el filosófico estudio de los grandes fenómenos de la creacion.

Brillante acogida dió la sociedad de Carácas al ilustre viajero. Cuanto había en ella de mas distinguido se apresuró á conocerle y tratarle. Con recomendaciones tan amplias y valiosas como las que había traido de la corte de España, Vasconcelos, capitan general de Venezuela, hombre justo y limitado, pero caballeroso y cumplido, se puso á disposicion de Humboldt, facilitándole noticias y allanándole todos los inconvenientes que se opusieran al libre y concienzudo estudio de la provincia venezolana. Todas las autoridades secundarias [illegible], en tanto que la culta sociedad de Carácas, si bien impotente para ilustrarse estudios del sabio, abundaba en esa galantería que cautiva sin ilustrar y que flexible como los bejucos en torno á los gran- [illegible]

circunstancias este cuerpo en el fondo del Sena. Lo descubrieron unos muchachos al través de la trasparencia verdaderamente inusitada y providencial del río, ordinariamente cenagoso, y lo extrajo del agua un pescador.

Apenas retirado fué enviado á la *Morgue*, que es, como sabrán Vds., un depósito especial construido en la Cité y destinado á la exhibicion de los cuerpos cuya identidad no ha podido fijarse. La justicia empezó sus averiguaciones y las imaginaciones empezaron á tratar en torno del mágico misterio que representaba este cadáver atrozmente mutilado.

¿Quién lo ha matado, dónde, por qué lo han descuartizado?

Esas son las preguntas que todos se hacen y que los periódicos comentan en largos y cotidianos artículos. Hasta ahora nadie ha podido darles respuesta. Se había dicho que quizás algun estudiante de quirúrgica se habría procurado este cadáver para sus estudios y que despues de trabajar sobre él lo habría hecho arrojar al río; pero los estudiantes en una carta publicada por la prensa demuestran que esta suposicion es inadmisible, porque hoy no es posible procurarse cadáveres á causa de las exquisitas precauciones de que se rodean las defunciones.

Sesenta mil curiosos han visitado la Morgue y examinado los repugnantes restos allí expuestos; algunos han creido reconocer la cara de la difunta, que parece ser una mujer del pueblo de la Auvernia; pero las investigaciones de la policía han puesto en evidencia que estos reconocimientos eran erróneos nacidos de la semejanza.

El misterio sigue, pues, impenetrable, la policía ha expedido por centenares las fotografías de la descuartizada y los diarios han publicado, no menos inútilmente, el plano del sitio donde se pescaron los restos.

Es singular el apasionamiento de este pueblo por todo lo que hiere su imaginacion. La descuartizada preocupa á los parisienses y les apasiona hoy, como la cuestion de Oriente hace unos días, como el estreno de una importante obra lírica ó dramática en otros momentos. En el período que reseño el teatro no ha venido á distraer el espíritu público de la siniestra preocupacion de que acabo de hablar. La primera representacion de «Pablo y Virginia», que debía haber tenido lugar anoche no pudo efectuarse á causa de una caida del tenor Capoul, á quien está confiado el principal papel.

Sin embargo, el ensayo general tuvo lugar el sábado último y la opinion de los 3,000 privilegiados que asistieron á él es que la obra causará sensacion. Como el argumento lo requiere, «Pablo y Virginia» es un largo idilio, un dúo prolongado entre dos tiernos y castos amantes. El asunto carece, pues, de variedad; pero la música dicen que es digna del drama bucólico tan delicadamente desenvuelto por Bernardin de Saint Pierre y que á los lectores de todos los países es familiar. H. Victor Massé, autor de la partitura, es un maestro que ha dado ya repetidas pruebas de su talento y que en la obra que ahora va á ejecutarse parece haber cifrado el mejor elemento de su reputacion. La inspiracion, pretenden los que la han oido, está á la altura de la ciencia desplegada por el compositor. Allí veremos.

En el ínterin el reclamo se agota para dar á esto estreno las proporciones de un acontecimiento.

Grande es mi embarazo para continuar esta carta porque faltan hechos de algun interés exterior con que reforzarla. ¿Qué interés, por ejemplo, puede tener para el lector del extranjero el saber que hay gran movimiento, entre la gente de letras, para obtener que la magnífica avenida que va á unir el teatro de la Grande Ópera con el de la Comedia francesa, se llame avenida Corneille, en memoria de aquel eminente ingenio que habitó y murió en el barrio derribado para abrir esta nueva arteria, y que fué, en efecto, lazo de union entre el teatro francés y el teatro lírico por los libretos que escribió además de sus dramas?

¿Es tampoco asunto para desenvuelto en esta carta el banquete dado en estos días por el mariscal Mac-Mahon al cuerpo diplomático, ni el que esta tarde ofrece el conde de Chaudordy á los marqueses de Molins y Bedmar para despedirse de ellos antes de partir para Constantinopla?

No ciertamente; mejor me parece, en medio de [illegible]

llera ya funcionando mas de un año, durante el cual ha satisfecho puntualmente sus compromisos, ha alarmado á la prensa, que, casi unánimemente, pide la intervencion del Gobierno en ese negocio, que toma proporciones colosales, y podría el día de mañana ocasionar conflictos de órden público. El Gobierno vacila, y pide informes á las corporaciones consultivas, deseando, sin duda, conciliar su respeto á la libertad de contratar operaciones de carácter privado, con el deseo de impedir un engaño en gran escala que prevé la mayoría de las gentes.

El éxito desastroso de otros Bancos análogos, y el no conocerse negocio que en cierta escala produzca tan crecidas utilidades, dá á esa clase de especulacion toda la apariencia de una estafa: fijándose en este aspecto de la cuestion, los referidos Bancos parecen y son considerados por la generalidad como cebo de incautos. Pero esto, que es lo verosímil y lo probable, ¿puede asegurarse *á priori* por completo? No: porque en Madrid mismo existen prestamistas que ganan mas de un ciento por ciento con garantía firme de papeletas del Monte de Piedad, y otros que prestan á las vendedoras de plazuela á real por napoleon á la semana, que equivale al 273 p% anual, y se cobran réditos mayores, prestando á mujeres aun mas desgraciadas. Claro es que dichos negocios, poco nobles, no se hacen en grandes cantidades; pero ¿es imposible encontrar en la sociedad estos filones explotables? La duda sola constituye la principal fuerza de tan turbia especulacion, porque, si en efecto se emplearen los capitales en negocios extraordinariamente lucrativos, ¿podría exigirse de los directores de esas cajas la revelacion del procedimiento prodigioso que produce sus ganancias?

«El instituto general, (dice *La Ilustracion Española y Americana*) la naturaleza del rédito y la admision de todas las cantidades que se presentan, como si el negocio no tuviera límites, dan muy poca probabilidad á las suposiciones benévolas. Pero dada la repugnancia que se ha notado en los imponentes hácia la intervencion gubernativa, ¿merecen que la autoridad vigile los intereses particulares de éstos, arrostrando el inconveniente de que sus investigaciones sirviesen de disculpa á una quiebra que achacaría la malicia popular á los delegados del Gobierno? Por otra parte, ¿son las imposiciones de un carácter moral irreprensible para que la autoridad salga en su defensa?

«Desde los primeros momentos calculó todo el mundo, con razon ó sin ella, que se trataba de un negocio ilícito, y que la ruina de los últimos imponentes enriquecería á los que acudiesen antes. El préstamo usurario que hacían, dominados por la codicia, dada la intencion en cada cual de medrar á costa de los otros, tomaba un carácter de complicidad, que aleja todo interés por su suerte, sea la que fuere. Ninguna simpatía obtienen, ó ninguna proteccion son acreedores esos capitales que no se encuentran casi nunca para los negocios honrados, y se agolpan en lugares sospechosos, con el aliciente de una ganancia escandalosa é inmoral, prestándose á sabiendas á servir de cebo al corredor donde los últimos se estrangulen.

«¿Debe el Gobierno intervenir, dados estos antecedentes? A nuestro humilde juicio no, sino para manifestar que reprimirá en su día enérgicamente cualquiera turbacion del órden público que tuviera por pretexto la desaparicion ó falta á sus compromisos de la persona en quien hoy depositan los imponentes su confianza y su dinero, sabiendo perfectamente á lo que se exponen y á lo que pueden ayudar. Con esto y vigilar sigilosa, pero constantemente, á las personas que reciben esas sumas, y cuya presencia es tan necesaria en la plazuela de la Paja para el sosiego de la multitud; y acudir con presteza á los tribunales, en caso de delito: ¿quién podrá quejarse?»

Candidatos—Leemos en *La Tribuna* bonaerense:

Falta todavía mucho tiempo; pero, los candidatos flotan ya en la superficie. Va perdiéndose el temor, ó se ha perdido ya del todo, de que las candidaturas á los altos puestos públicos nazcan de viejas en nuestro país.

Del Valle es hasta hoy el candidato mas acentuado á la futura gobernacion de Buenos Aires. Cambaceres lo es tambien; pero á veces parece eclipsarse [illegible]

[illegible]

El vapor aleman Goethe—Regresó anteayer el vapor nacional *Presidente*, conduciendo los pasajeros y tripulantes de dicho buque, perdido en la isla de Lobos y sobre cuyo siniestro se han suscitado dudas hasta el punto de haberse ordenado el arresto del comandante y sus oficiales.

El 25 al amanecer fué abandonado el *Goethe* y se refugiaron los náufragos en la isla. Durante el trasbordo cayó al mar y se ahogó el comerciante aleman de Buenos Aires Sr. Ebbinghaus y se fracturó una pierna el Sr. Hoppmann, quien actualmente se encuentra en el Hospital Inglés.

El 25 volvieron á bordo con el objeto de salvar los equipajes, encontrándose con el vergonzoso y criminal espectáculo de un completo saqueo.

Entonces se dirigieron á la Punta del Este, donde los recogió el vapor *Presidente*.

Hasta ahora se ha salvado la correspondencia, y una cantidad de maderas, jarcias, barriles de aguardiente y cajones.

El cargamento no era muy considerable como número de bultos, si estos muy valiosos. Lo principal consistía en 1700 cajones bacalao, 300 id ginebra, 15 id máquinas de coser, algunos muebles y drogas.

La Empresa del «Frigorifique»—Refiriéndose á la llegada de ese buque á Buenos Aires, dice así un diario de aquella capital:

«Los sabios que por vía de observacion acompañaron al señor Tellier, tambien dejaron el buque en Burdeos, no quedando á bordo del *Frigorifique* otras personas con carácter oficial, fuera de la oficialidad del buque, mas que tres señores, delegados, el uno de la Cámara de Comercio de Lyon, el otro de la de Burdeos, y el último enviado por la Cámara comercial de Rouen.

«Estas personas han venido á la República Argentina con el objeto de practicar un estudio sobre las lanas argentinas, é informar en seguida, á sus respectivas Cámaras, sobre la calidad de aquellas, y el modo de que nos valemos para adaptarlas á la exportacion.

«En la reunion de accionistas la asamblea resolvió que el señor Tellier cesara de ser Director de la empresa.

«En Lisboa, el *Frigorifique* sufrió una demora de un mes. Averías de consideracion lo imposibilitaron seguir su viaje antes de ese tiempo.

«Las únicas máquinas que funcionaron durante ese tiempo son las que contribuyen á la produccion del frio, en número de tres. La de locomocion estaba descompuesta.

«Como empezara á escasear la carne en Lisboa, el capitan del buque referido recibió órden del director de proveerse de ese alimento en el puerto en [illegible]

Ocena. Un procedimiento prolijo como queda descrito, constituye el único método racional efectivo é inofensivo para contrarrestar esta insidiosa y pertinaz dolencia, de cuantos se hayan ofrecido hasta el día.

Seminario de Santa María Troy—Estado de Nueva York, Febrero 23 de 1874.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. nuestro—Permitid os tributemos las mas sinceras gracias por su bondad hácia nuestro instituto. Vuestros medicamentos, tan generosamente donados, han servido de mucho provecho. Una de nuestras hermanas que hacía tiempo se hallaba sufriendo una afeccion catarral en la cabeza y garganta; habiéndose vuelto tan susceptible á resfriarse por efecto de la temperatura, que durante el invierno, con muy raras excepciones, no podía desempeñar sus tareas como miembro del magisterio del seminario. Así mismo sufría excesivamente por desarreglos del hígado y de dispepsia. Se la persuadió á hacer un ensayo de su Remedio para el Catarro del Dr. Sage y Descubrimiento Médico de Oro y desde sus primeros días se sintió algo mejor. A la razon se encuentra perfectamente buena, con el uso continuado de dichos medicamentos segun fórmulas. No cesamos de encomiarlas y recomendarlas siempre que tenemos oportunidad para ello, en prueba de gratitud hácia Vd. y en caridad para con nuestros semejantes.

Las Hermanas de la Caridad del Seminario de Santa María, en Troy. 31

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. [illegible]

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—El Tribunal, en audiencia de ayer, aprobó la suficiencia de D. Eduardo H. Picardo, para ejercer la profesion de Escribano Público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*Francisco M. Castro*, Secretario. 421-10

Salon—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Maldonado número 58 (altos) con gas, alfombras, espejos y demás adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas. CXLIX

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIII

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del día, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas sorias, toda clase de Deudas y Títulos [illegible].

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 [illegible]

Orestes Bimboni—Maestro director de la orquesta del teatro de la Ópera de Buenos Aires, dá lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los días hábiles. d16-1mes-1c.n.ylc

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la excelente clase y procedencia de todos los muebles que expendo.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Loco de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

[illegible]

Casimiro Ponce y D. José Gomez y para Tenientes 2os. á los Subtenientes D. Adolfo Brocad, D. Pedro Visso y D. Cárlos Morador.

Con la misma fecha, la Superioridad ha tenido á bien conceder la separacion del cuerpo á que pertenecía y pase al E. M. P., al Subteniente del Batallon 6.° de Cazadores D. Angel Belinzon.

Metálico

El vapor *Rio de la Plata* entrado ayer, trajo lo siguiente:

J. L. Cuestas, $ 2,082.61; A. Demarchi hnos. y C.ª, 100; M. Jaureguiberry, 504.64; F. Vidiella [illegible] 300; Artagaveytia hnos. y C.ª, 9,100; C. L. Amilivia, 95.04.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 26—Civiles 5, tropa 3, mujeres 1.

Diciembre 27—Civiles 4, tropa 2, mujeres 1.

SALIDAS DE ALTA—Diciembre 26—Civiles 7, oficiales 1, tropa 3.

Diciembre 27—Civiles 4, tropa 3, mujeres 2.

FALLECIDOS—Diciembre 26—Ninguno.

Diciembre 27—Una niña expósita.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:

Italianos: 2 cocineros, 1 carpintero.

Españoles: 1 matrimonio de sirvientes, 1 sastre.

Argentinos: 1 labrador, 1 albañil.

Se precisan dos medianeros para el Salto.

Mortalidad—Dia 28

Angela Marco, oriental, 2 años; Manuel Palmieri, argentino, 9 meses; Angela Guillermo, oriental, 1 año.

MISCELÁNEA

Los pajarillos cuando nieva

(De un artículo de Saint Martin)

I

¡Parte el corazon, os aseguro que es cosa que parte el corazon! No podeis figuraros qué tristeza y qué desaliento nos infunde ver cómo cae la nieve y como cubre poco á poco la villa entera. Ante esa gran sábana blanca, nuestros ojos doloridos están deslumbrados, fatigados...... Es que no podemos mirar sin profunda pena esa blancura que para nosotros es como un inmenso paño mortuorio. Los copos de nieve caen tan apretaditos, tan unidos, y son mitad de nieve, mitad agua. En vano nuestras alas sacuden esa lluvia helada...... Huimos.... ¿Y á dónde? En todas partes cae la nieve.... ¡A casa?.... Sí, bueno es irse á casa, si se tiene casa; pero es preciso vivir, y hay que buscar, y volar de una parte á otra buscando. La tierra está enteramente cubierta, y el frio es cada vez mas intenso. ¡Qué angustias sentimos!..... ¡qué estremecimientos!..... como que sobre nuestras plumas se liquida la nieve.

El otro día, la otra noche, vimos al rededor de la luna un gran círculo amarillento, y nos echamos á temblar, porque era una triste señal. Un pájaro viejo y experimentado, con quien estábamos en conversacion en el alero de un tejado, nos dijo con un acento irónico:

—Pronto caereis muchos de vosotros, porque va á nevar..... A mí me tiene sin cuidado, porque yo tengo mi nido en un granero, y allí me estaré metidito, sin asomar mas que el pico cuando quiera beber agua.

Y echó á volar riéndose de nosotros.

Y no se había equivocado. Dos días despues, todos los pájaros del barrio volábamos de tejado en tejado, de balcon en balcon sin saber donde guarecernos, sin podernos librar de la nieve y el frio, sin tener que comer.

II

A media noche empezó á nevar, y cuando amaneció el día, era para nosotros el día de la muerte. Las chimeneas [illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Paris á vuela pluma

[illegible]

Y en medio de tanta flor,
Y tan silvestre armonía,
Una nube de dolor,
Con su manto abrumador,
A los dos nos envolvía!

Mañana debo marchar...
Te dijo con voz doliente.
La nueva luna al brillar;
Ya no podré reclinar,
Mi frente sobre tu frente!

Me han condenado á partir.
Lejos de la patria mia:
Voy desterrado á morir...
Ya nunca veré lucir,
¡Aurora sobre mi vida!

No brillarán para mí
Las estrellas y la luna,
Que al par de tus ojos ví;
Me arrastra lejos de tí
La negra de mi fortuna.

Y cuando en extraño cielo
Estrellas vea brillar,
Solitario y sin consuelo,
Amargo será mi duelo
Como las aguas del mar.

Y esa luna vaporosa
De los cielos suspendida,
Cual antorcha misteriosa,
Fria velará mi fosa,
Como alumbra mi partida!

LA REINA DESDEÑADA

(Celaje de luna menguante)

Es media noche. Triste y sin velos,
Tras los umbrosos negros canelos
Viene asomando la Luna ya.
Tímida observa la loma al soto,
Que allá en las aguas de lago ignoto,
Muy demudada se vió la faz.

Y no la asaltan vanos temores:
En balde halagan sus resplandores
Ceibas y palmas, sauce y ciprés;
Inmóbiles, negra la vestidura,
Como fantasmas en la llanura,
Ni á saludarla vuelven la sien.

Nada se mueve cuando aparece,
Pavor, silencio todo lo afrece,
Parece muerta la creacion;
Ni hombres ni aves su lumbre admiran
Y aun se dijera que se retiran
De ella las nubes en derredor.

En cerco denso, color de plomo,
Sobre el del Ande, gigante lomo,
Cierranla, y ponen valla á la luz,
Cual si temiesen que su tristeza,
Su ya incolora mustia belleza,
Mancilla fuese del cielo azul.

Callan las auras; y Anúaco apenas
Mover parece guijas y arenas,
Tan soñoliento corriendo va;
Miéntras, calmando tanto misterio,
Allá, trasunto de un cementerio,
Nada blanquea la gran ciudad.

Ella el extraño desden advierte;
Su frente, un punto, sombra de muerte
Nubla, y, corrida, vela su luz,
Luego, ofendida de esquivez tanta,
Se enciende, mueve la régia planta,
Sube y ocupa su trono azul.

SOLICITADAS

Los vascongados

Señor Director de *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

Asuntos de interés particular me privaron de leer el periódico *La Tribuna*, del 22 del presente, y por lo tanto no me había enterado del artículo de fondo ó de redaccion titulado: «La reunion de los vascongados,» cuyo autor segun sus iniciales parece ser D. Juan de Cominges.

No me ocuparé de la manera tan parcial y ligera con que trata la cuestion de los fueros, debidamente discutida ya en las córtes españolas, ni de los puntos de contacto que pueda haber entre los vascos y los israelitas, ni si hay ó no en España nuevos ó viejos Faraones etc. etc., pues que todo esto no es mas que un conjunto ó aglomeracion de palabras bombásticas y campanudas cuyo significado es el vacío, escepcion hecha á lo relativo á la tierra de promision y á los árboles que *chorrean leche y miel* (y algo mas) pues cuando D. J. de C. lo dice, es señal de que los habrá encontrado; pero lo que no quiero dejar pasar por alto, es el siguiente párrafo; *ningun habitante de cualquier provincia española, podrá blasonar de amante de su pátria delante de un vascongado.*

Pasemos á examinar en qué funda el Sr. J. de C. esta afirmacion *negativa*.

Empieza diciendo que los vascos sostuvieron una lucha con los sarracenos por espacio de ocho siglos, luego habla de los Romanos, Vándalos, y no sé cuanta gente mas, y concluye diciendo de un modo doctoral «el amor á la pátria los ha dignificado»; *Tableau*.

Y porque hicieron todo esto los vascos ¿creé el Señor J. de C. que *ningun habitante de cualquier provincia española podrá blasonar de amante de su pátria delante de un vascongado?*

Vamos á ver si es lógica y razonable la creencia del Sr. J. de C.

¿En dónde sostuvieron los vascos las luchas antes mencionadas? ¿Fué en Valencia? No. ¿En Cataluña? Tampoco. ¿En Aragon, Castilla, A. A.? Nada de eso, sostuvieron estas luchas en las provincias vascongadas; y por esto ¿tendrémos los de las demás, que nada les debemos, tendremos digo, que pedirles permiso para poder blasonar de amantes de nuestra patria?

. . . .

Hagamos un poco de historia, á historia contemporánea á fin de no engañarnos tan fácilmente, y veremos si tienen los vascos menos derecho que nadie *en blasonar de amantes de su pátria*, y si en vez de amor nacional les encontraremos una gran dósis de egoismo provincial.

Dejando aparte la vida completamente aislada é independiente que hacen del resto de España, y prescindiendo de que hasta ahora no han contribuido ó ayudado á sobrellevar las cargas de la nacion, sobre todo la de quintas, como todas las demas provincias, cosas ambas que ya les inhabilitan para poder llamarse amantes del resto de España, vamos á fundar nuestra acusacion y defensa en asuntos esencialmente nacionales.

Cuando la guerra de Africa, todas las provincias mandaron sus hijos al continente africano para vengar los ultrajes inferidos al honor español, y una de ellas, Cataluña, ofreció espontáneamente á la madre pátria y mandó un cuerpo de voluntarios, los cuales en la primera batalla en que tomaron parte, á la vanguardia del ejército que mandaba el valiente general Prim, se precipitaron como leones sobre las trincheras marroquíes, y sin detenerse fueron de los primeros que entraron en Tetuan; miéntras tanto ¿que hicieron los vascos para vengar el ultraje hecho á España? Poco mas que nada, la cuestion era nacional, y por lo tanto poco ó nada les importaba. Hoy mismo en la cuestion de Cuba, cuestion que puede decirse de honra nacional ¿qué han hecho los vascos? Mientras los hijos de todas las provincias de España, estaban derramando su sangre en defensa de la integridad de su territorio y de los intereses de muchos miles de españoles, entre ellos no pocos vascos, se han entretenido en levantar el estandarte del absolutismo, queriendo imponer á las demás provincias un rey estúpido é ignorante, al mismo tiempo que representante del retroceso y oscurantismo!

¿Y éstos únicamente tendrán derecho á *blasonar de amantes de su pátria?*

Podrán serlo mas que Vd. Sr. J. de C.; lo creo perfectamente, pues Vd. lo dice, pero mas que yo no, mil veces no.

Finalmente, los que trabajan para sustraer á España sus hijos, no son, no pueden ser amantes de su pátria.

5930 *A. T.*

Cuestion Tablada

Señor:

Como me consta de un modo positivo que los señores Abastecedores públicos de Tablada se han convenido colectivamente en celebrar un compromiso bastante ambiguo por la oscuridad de su redaccion,—que por sus cláusulas, viene en las actuales circunstancias de calamitosa crisis hasta afectar considerablemente los intereses del público, así como tambien el de los vendedores en puestos de carne al menudeo; es por eso, y no pudiendo á otro móvil que escribo este artículo, con el firme propósito de hacer la luz y llamar la atencion del Gobierno sobre una cuestion *tan vital* por su naturaleza y de la que absolutamente es imposible prescindir.

El compromiso de los abastecedores de Tablada, segun datos que tengo, ya lo han puesto en ejecucion antes de estar firmado, para con algunos *vendedores de puestos* de carne al menudeo; y me consta que, despues que esté firmado, lo pondrán en vigencia y lo harán extensivo á todos los demás puestos desde el 15 de Enero del año entrante sin la menor consideracion.

Así pues, si se observa con la debida reflexion el enunciado convenio que han celebrado los señores abastecedores con la idea de que solo ceda en su exclusivo provecho, está fuera de cuestion, que es *digno de combatirse* con la mas *severa censura*, por las razones siguientes que paso á demostrar.

La primera que aduzco á los abastecedores de Tablada, es que por *ese compromiso* que han *concertado á su placer*, se viene á establecer *hoy nada ménos*, que una verdadera *presion* tan tiránica como *odiosa* respecto de los vendedores al menudeo así como tambien por lo que respecta á los intereses del público consumidor.

La segunda, porque esa *presion* que se trata de hacer, obliga á pagar mas caro al *pueblo* pobre uno de los alimentos de primera necesidad; y tal acto, á mas de ser injusto é inhumano, no se puede sancionar [illegible] una conciencia recta.

La tercera, sin pasar á oponer [illegible] con facilidad, es que, en toda nacion civilizada, no se permite nada que autorice el *abuso* de los que so crean prepotentes ó que salga de los límites de la equidad.

Los anteriores vendedores de carne en los puestos al menudeo, no es posible que hayan olvidado que, en época que los caminos eran casi intransitables por su mal estado y lo que es mas, cuando la manutencion de los animales conductores valía al triple entonces de lo que hoy se rige, no obstante eso, se conducía una res á los puestos por treinta centésimos sin otro aumento ó recargo.

Ahora bien, si el costo de la conduccion de cada res era el indicado, ¿qué razon plausible puede haber hoy para que se pague por la misma conduccion cincuenta á sesenta centésimos por puesto?

La razon para este aumento de costo á cada vendedor al menudeo, solo puede explicarse por egoismo vituperable de los abastecedores, llevado á la exageracion con detrimento del pueblo.

Para evitar los perjuicios que á los *vendedores* el menudeo se les puede ocasionar por los abastecedores de Tablada, y tratando el que suscribe de arbitrar el medio mas conducente de conciliar los intereses de sus colegas en el ramo, los invita desde ya, á una *reunion general* que tendrá lugar tan pronto se les convoque por los avisos respectivos con designacion del local, dia y hora que se estableza.

En esa convocatoria cambiaremos las ideas tendentes á sacudir el yugo con que se trata de oprimirnos por los abastecedores; y, poniendo mas de relieve nuestro derecho, acordarémos razonablemente las medidas conducentes para llamar la atencion del Gobierno, así como de otras autoridades respectivas que deben y pueden tener intervencion en este asunto que atañe á todos por la importancia de las razones que entraña.

Pues los abastecedores, es preciso que entiendan, que la falta de sinceridad ó claridad en las compras de las reses que se suministran al pueblo, no tampoco á cubierto de que pidamos ante la autoridad que corresponda, *se les obligue á publicar diariamente los precios de las reses y la cantidad* que de estas se distribuye por cada Abastecedor en los mercados y diferentes puestos de la poblacion, para entónces saber á qué atenerse los que pudieran resultar perjudicados.

Lo que dejo espuesto por hoy en defensa de la justicia y de los derechos é intereses sagrados de la colectividad social, justifica la pureza y rectitud de mis intenciones.

5929 *J. Luis Dapueto.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 28 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 489 p%		2,000 $ al con'do 485 p%	
2,000 « id id . . 489 »		5,000 « id id . . 484 »	
5,000 « id id . . 488 »		1,000 « id id . . 484 »	
1,000 « id id . . 486 »		5,000 « id id . . 484 »	
500 « id id . . 486 »		5,000 « id id . . 481 »	
2,000 « id id . . 486 »		1,000 « id id . . 484 »	
3,000 « id id . . 484 »			

Total al contado $ 31,500

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	488	p.%
10,000 « para fin de mes . . .	489	»
1,000 « idem idem	487	»
1,000 « idem idem	493	»
1,000 « idem idem	486	»
1,000 « idem idem	486	»
2,000 « idem idem	485	»
500 « idem idem	484	»
1,000 « idem idem	485	»
5,000 « idem idem	484	»
1,000 « idem idem	484	»
2,000 « para el 15 de Enero . .	480	»
1,000 « para fin de Enero . .	480	»
27,500 $		

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido las siguientes transacciones

50 fardos pieles lanares á 100 reis media lana arriba y 70 id el rechazo, todo en barraca.

50 fardos lana, 2 ½ á 30 rls. @ y 3.ª 27 rls. @ en barraca.

12 fardos garras de barraca á 23 rls. qq. en barraca.

CAMBIOS

Los giros sobre el estranjero continuan sin variacion, flojos y difíciles á los mismos tipos publicados ayer.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 28

Barcelona, el 14 de octubre, bergantin español «Príncipe,» de 187 toneladas, capitan Jayme Pagés con 11 de tripulacion, á Costa Faira y C.ª con 344 pipas, 50 medias y 136 cuarterolas vino tinto, 100 barriles vino garnacha.

Cádiz, el 30 de octubre, barca francesa «Bretagne» de 563 toneladas, capitan Bernad con 17 de tripulacion, á Mailmann y C.ª con 400 lastres sal.

Salto con escalas, y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 600 toneladas, capitan R. Panasco con 64 pasageros á A. Laplerre con—á A. Carranza y C.ª 22 ollas, 1 lavatorio, 11 tarros, 30 bultos mercancías, á A. Demarchi hnos. y C.ª 6 cajones mercancías, á Barrozo y C.ª 6 fardos id, á C. F. Balli 10 cajones id.

Encomiendas—á Fermepin hnos. 1 bulto, á A. Rius 1 id, á Wedekind Fehr y C.ª 1 id, á Hoard Loader y C.ª 1 id.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor francés «Mendoza,» de 1591 toneladas, capitan M. Lormier con 88 de tripulacion, á O. de M. Dones con pasajeros y frutos.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor frances «Rivadavia,» de 1778 toneladas, capitan Billiard con 46 de tripulacion, á V. Siccard y C.ª con frutos.

Nueva York, barca americana «Clara E. Mc Gilvery,» á D. Le-Bas con maderas.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Independencia, el 12 del corriente, goleta nacional «Filomena,» patron Juan Bisso, con carbon.

Carmelo, el 17 del corriente, goleta nacional «Republicana,» patron Juan B. Icardi, con cueros lanares, id corderitos, id vacunos secos, id yeguarizos, suelas, lana, esterios leña, cerda, bolsas vacias, rollo cabo.

Gualeguay, el 2 del corriente, goleta argentina «San José», patron N. Ravani, con cueros vacunos secos, id carpincho, id de potro secos, id nonatos, id becerros secos, bolsas lana, plumas de avestruz, y cerda.

Isla de Lobos, el 27 del corriente, queche nacional «Veloz», patron N. Pascual, con artículos salvados del vapor aleman «Goethe» naufragado en esa isla.

Mercedes el 4 del corriente pailebot nacional «Sabio», patron Agustin [illegible] con carbon.

Carmelo el 15 del corriente, pailebot nacional «Guillermo Tell», patron Antonio Ferro con leña.

Buenos Aires, el 25 del corriente, bergantin goleta nacional «Adelante Vencedor», patron Juan Francisco con lastre.

Nueva Palmira, el 20 del corriente, goleta argentina «Esmeralda», patron Lorenzo Caffarena, con lana, cueros vacunos secos, potro id, lanares, id de cabra.

Santa Lucía el 26 del corriente, balandra nacional «Jóven Concepcion», patron José Fernandez, con cueros vacunos salados y astas.

Paysandú el 19 del corriente, zumaca nacional «Margarita», patron José Cassarino con carbon y leña.

Tuyú, el 27 del corrte., pailebot argentino «Juo ves», patron José Pitre, con pipas sebo.

Tuyú, el 21 del corriente, goleta argentina «María Luisa», patron Pedro Sosa, con pipas y bordalesas sebo, cueros lanares, id de potro secos, id vacunos secos, lana.

Islas de Lobos, el 27 del corriente, pailebot nacional «Dos de Mayo», patron A. Rodriguez, con artículos salvados del vapor aleman «Goethe».

Islas de Lobos, el 27 del corriente, balandra nacional «Paloma», patron M. Nicolás, con artículos salvados del vapor aleman «Goethe».

Islas de Lobos, el 27 del corriente, pailebot nacional «Lobo», patron A. Roca, con artículos salvados del vapor aleman «Goethe».

Nueva Palmira, el 10 del corriente, goleta nacional «María Rapalina,» patron A. Consiglieri con carbon, y leña.

Tuyú, el 27 del corriente, vapor nacional «Toro», con lana.

Paysandú, el 13 del corriente, pailebot nacional «Dictador de Italia», patron Fortunato Rosso, con lana, cueros vacunos secos, id de potro id id lanares, y leña.

Gualeguaychú, el 21 del corriente, pailebot nacional [illegible]

Paysandú, el 20 del corriente, goleta nacional «Tres Fratelli», patron José Viacaba con ripias, bolsas lana, cueros lanares, astas, bolsas cerda, cueros yeguarizos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La noche del 31 de Diciembre

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la Comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar á recojerla en la secretaría del teatro de 12 á 3 de la tarde, el viérnes, sábado y domingo.

La Comision.

Salon de la Victoria

GRANDES Y SUNTUOSOS BAILES PARA EL SÁBADO 30, DOMINGO 31 Y LÚNES 1.° DE ENERO

En vista de la proteccion que nos hace la juventud Oriental, la empresa no omitirá sacrificio alguno para estos tres bailes.

Entrada de caballero . . . . . 1 peso oro.
Señoras y señoritas . . . . . gratis.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

Museo Hartkopff

371 Y 172—CALLE DEL 25 DE MAYO—371 Y 373

Geología, Etnología, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Coleccion de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc.

Entrada. . . . . 1 $.

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche. d27-1mes

REMATES

Bartolomé Crosa

Interesante—Ojo!! Aficionados á los recreos

El lúnes 1.° de Enero de 1877, á las 4 de la tarde, procederá á la venta, de 3 hermosos solares señalados en el plano con las letras D. E. y F., y un gran palomar que contiene dos espaciosas piezas, cocina, un monte de guindas y muchos otros árboles frutales; por donde linda por su frente con el pintoresco camino de Millan, á dos cuadras del hotel Oriental, conteniendo entre los tres solares 30 metros 6 centímetros, por 100 metros mas ó menos de fondo, siendo de forma irregular que tiene al fondo 51 metros 100 milímetros, formando un área total de 4317 metros con 87 centímetros ó sean varas 5974 con 61 centímetros por donde linda por el Sur, con don Peridion Zappa, por el Este con los herederos de don José M. Estevez y por el Norte con la sucesion Pin.

Así es, que el que quiera empezar bien el año 77, no falte á la hora indicada porque se han de vender por lo que dén.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador calle Mercedes 320, ó en la escribanía del señor Cabral plaza de la Independencia. 5869.d24-0

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 123 y 130 (Plaza Matriz).

HOY viernes 29 á las 12 en punto. 5917.d28-2

Por el mismo

De plantas finas como para regalos de año nuevo—En su casa calle Rincon núms. 123 y 130 (Plaza Matriz). Por órden del Sr. D. Luis Cranson, jardinero de la quinta de don Agustin Castro.

El sábado 30, á las 8 en punto de la noche, se dará principio á la venta de una rica variedad de plantas propias para regalos de año nuevo, consistiendo en magnolias, jazmines, latanias, rododendros, etc, y otras plantas finas que estarán á la vista. 5892.d27-4

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio.—Situado en el pueblo de las Piedras.—Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.—Perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 31 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado, de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de $ 19,534 96 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Para facilitar al comprador pueda abonar la mitad al contado y otra mitad á un año de plazo, devengando un interés del nueve por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento, siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo, ó en casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 53. 5801.d21-8

Balparda hnos. y Sierra

Importante de solares—Por liquidacion completa. En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.

El Domingo 31 del corriente y Lunes 1.° de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote:

25 solares pertenecientes á la «Sociedad Mensajerías Orientales.»

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno. 5752-n.17-12

Mendoza y Ucar

En su casa calle Ituzaingó núm. 113.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

Agustin Sorracco

El domingo 31 del corriente, á las 5 y ½ de la tarde.

De una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al Sud, construida en terreno de 24 ½ varas de frente por 73 y ½ varas de fondo, su área 1,801 varas 14 cents. La casa construida á la moderna consta de 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, algibe, parral con zarzo de fierro etc.

Para mas informes pasarse por casa del rematador calle Rincon núm. 192 y en la localidad el día del remate donde estará la bandera. 5797.d20-10

Por el mismo

DE NOCHE

Importante de alhajas de oro con brillantes para regalo de año nuevo. En su casa calle Rincon núm. 192.

HOY viernes 29 del cnte., á las 8 en punto de la noche, se procederá la venta de una gran cantidad de alhajas, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Atencion á los que tengan que hacer regalos en estos días por haber un surtido como nunca. 5918-d28-2

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles nuevos y usados, dos escopetas finas, libros impresos en inglés, un gran surtido de cristalería muy fina inglesa y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

HOY viernes 29 á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde—Un surtido de cristalería muy fina inglesa, entre lo que hay: floreros para centros de mesa, dulceras, queseras, jarras, botellas, fruteras, vasos para refrescos, idem para mese, copas para champagne, para agua, Burdeos, Jerez, Oporto, coñac y licores, botellas con vasos, etc.

A las tres de la tarde—Una rica escopeta con caja y útiles, una otra idem sin caja, varios lotes de vinos finos, trescientos volúmenes en inglés, varias obras, etc. 5900 d27.3

Cipriano C. Silva

En Herrera núm. 1—De 250 cajones vino d'Asti.

HOY viernes 29 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de 250 cajones vino d'Asti, los que se detallarán á gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—En Herrera Nuevo:

G. B. y C. 7 cajones vino Asti con autorizacion de la Colecturía General. 5908-d28.2

Valdez y Piriz

REMATE JUDICIAL

De una una finca bien construida—En la calle Orillas del Plata núm. 70 A.

El miércoles 3 de Enero próximo á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca, de la nueva y sólida finca arriba mencionada tasada en 8651 $ 83 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina, y algibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza piedra el 2.° y baldosa fina el 3.°, jardin de fondo, caño maestro y derecho pago, todo en perfecto estado y edificado á la moderna en 10 mts. 737 ½ mls. de frente, al Norte sobre la calle Orillas del Plata por 42 metros 95 de fondo al Sud (anchura del fondo 10 metros 308) formando una área total de 612 ½ varas ó sean 451 metros 953 milímetros cuadrados: linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Recarte, por el Este con la de D.ª Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de D. Nicolás Bolana. 5880-d24-7

R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes con un gran refresco á la sombra de una buena carpa, dará los últimos remates de los 16 solares que aun quedan de los terrenos que pertenecieron á la sucesion del Sr. Menendez ubicados en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastoro», á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á 2 cuadras de la quinta del Sr. Guerra, frente á los terrenos del Sr. Hocquard y á 2 cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD
VENTA Á TODO PRECIO
¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!
EL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE
Y LUNES 1.° DE ENERO

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los 16 solares que aun quedan.

Véase el croquis en la *Tribuna*.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, dos banderitas blancas, una al frente y otra al fondo indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera [illegible] del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta, ocurrir al rematador, calle del Uruguay, 358. 5909-d28-4

A. Carranza y C.ª

Judicial, de tienda, por órden del Juez Comisario y á pedido del Síndico del concurso de Santiago Aricabalo del comercio de Independencia, traidos á esta y depositados en nuestra casa, calle de las Piedras, 196.

El martes 2 de Enero, á las 12 del dia, daremos principio á la venta de las existencias de dicha tienda, á saber: zarazas, jaconés, género para vestido de varias clases, camisas de señora, id. de hombre, sombreros, ropa hecha, hilo de carretel, trencillas, cintas de seda, varias clases, cortes de vestido, pañuelos, chalones, garibaldinos é inmensidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 5921-d29-3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY viernes 29 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un gran surtido de mercaderías por liquidacion de facturas. 5881.d23.5

Gregorio Ibarra, hijo

CALLE 25 DE MAYO, 307

Artículos para regalos, Tienda, mercería, etc., etc.

HOY viernes 29 á las 8 de la noche. 5915-d28-2

Por el mismo

Lindo terreno. — Venta realmente al mejor precio

12 ½ varas de frente por 50 de fondo, calle Cerro-Largo al lado de la casa n. 250 y entre las calles Yaguaron y Yí; único sin edificar en la cuadra.

El domingo 31 á las 3 en punto de la tarde, en el mismo terreno y por lo que dén. 5916-d.3-1

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zavala 70.

HOY viernes 29 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. Su detalle, por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.

1 partida cocinas económicas.
1 partida sillas de fierro para jardin.

5883-d24-1

Por el mismo

De fideos de Génova y pasas de higo, Con permiso de la C. General - En el muelle de Capurro.

HOY viernes 29 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

240 cajones fideos de Génova surtidos.
Una partida bultos pasas higo.
En seguida en el mismo muelle
3 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase.
5 cajones cigarros Bahía. 5920.d28-2

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, sí cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: que con esta fecha se ha levantado la interdiccion de bienes decretada contra D. Antonio Bachino, y queda por consiguiente sin efecto la prohibicion de vender una finca y terreno situada en la calle del Uruguay, n. 498, que fué publicada en 2 de Diciembre de este año.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n29-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que con fecha 1.° de Diciembre del corriente año se ha embargado un campo y poblaciones denunciado como de propiedad de don Gerónimo Fernandez sito en los arroyos Hanschillagra, Arroyanos y Sauce. Y como no han sido exhibidos los títulos de propiedad para poner en ellos la debida anotacion, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d28-4

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Missud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d22-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 días se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que la sigue don Manuel Bachigalupe y C.ª y don Miguel Besalro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 días se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d15-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 907 del Código Civil, se cita y emplaza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta días por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Pries*, escribano público. d21-10

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donoyan para que dentro del término de veinte días, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Feliz Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. d15-20

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público que á solicitud de los señores Lagarmilla y Compañía en los autos que sobre amparo de posesion, siguen con D. Juan M. Domec, se ha trabado embargo en los derechos que puedan corresponder á este como cesionario de algunos herederos de D. Antonio Duran en un campo sito en Chamizo, Departamento de San José.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. d24.8

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubroca con la de don Vicente Renteria sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos, con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Renteria; á efectos de no poder ser enagenado se publica el presente.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d18-15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagabeitia, se hace saber al público que por auto recaido con fecha doce del corriente mes, en el expediente seguido por don Fernando Bartho contra don Juan Aubriot, se ha declarado sin efecto y sin valor legal la primera copia de una escritura que acredita la propiedad de un terreno de D. Juan Aubriot compuesto de 13 metros 21 centímetros de frente á la calle de Maldonado por 31 metros y 91 centímetros á la calle Médanos [illegible] quinas de la manzana núm. 172, formando una área superficial de 433 metros 300 milímetros [illegible] los efectos de la ley se publica el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Pries*, Escribano Público. d21-10

Juzgado de Intestados 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion segun despacho que se me cometió, libra lo á peticion del curador del intestado D. Cárlos Abello en autos ejecutivos que sigue con D. Alfredo Metals se ha trabado ejecucion y embargo en una chacra compuesta de cincuenta y tres cuadras cuadradas con edificios, arboleda, cercos y demás mejoras que contiene, denunciada como de propiedad del último y situada en el Departamento de la Capital bajo los límites siguientes. Al Norte con el arroyo de Las Piedras; al Sud camino por medio con terrenos del Sr. Lilelhon; al Este con terrenos fiscales y de los Sres. Lapuente hnos. y al Oeste con los herederos de D. Cristian Yens. Y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad para sentar en ellos la nota respectiva, se publica el presente á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856. La Paz, Diciembre 19 de 1876.—*Jorge Diaz*, Juez de Paz. d21.10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la Segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano don Juan Bautista Lanfranco, vecino que fué de la ciudad del Salto, para que comparezcan ante este Juzgado ya sean como herederos ó acreedores á estar á derecho, dentro del término de sesenta días, á contarse desde la fecha; bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. d27-1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Albacea General de Intestados españoles, se cita, llama y emplaza al representante de la sucesion de D. Joaquin Juega, para que comparezca á estar á derecho en los autos que penden ante este Juzgado, formados con motivo de la muerte intestada de D. Manuel y D. Antonio Rodriguez, dentro del término de treinta días á contarse de la fecha del presente, bajo apercibimiento de que en su rebeldía, se procederé con arreglo á derecho—Montevideo, Diciembre 22 de 1876—*Luis B. Cardoso*, escribano público y de intestados. d21 15

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Charlin para que en el plazo de ocho días contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Manuel Soto como apoderado de D. Lucas Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Ricardo L. Usher*.—Juez de Paz. d21-8

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito llamo y emplazo á don Desiderio Florencio (a) Vega, para que en el término de veinte días á contarse de la primera publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Dinzuti sobre documentacion de un terreno.—San José, Diciembre 12 de 1876.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. d28-15

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos promovidos por doña Andrea Terr para la provision de curador á su esposo Abel Diaz despues de la inspeccion personal que el infrascrito Alcalde Ordinario acompañado de los facultativos, el Defensor de menores y el Agente Fiscal, hizo del estado del referido Abel Diaz, por mi decreto del dia primero del presente fué declarado demente, y con fecha de ayer se ha discernido el cargo de la curatela á su referida esposa. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Diciembre 7 de 1876.—*Eufemio Buenafama*. d27-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Prudencio Salbarrey; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 16 de 1876.—*Eufemio Buenafama*. d27-1 mes

AVISOS

Barbero Se necesita un jóven de 16 á 18 años, con aptitudes para auxiliar de una barbería. Pasiva, 239 y 241. d29-3

Ojo al aviso Por el presente se llama á Juan Casanovas para que comparezca en el término de ocho días á contar desde la fecha, á arreglar las cuentas que ha dejado pendientes en esta. Para el efecto no podrá enajenar un vale que tiene en su poder dado por el que firma.—Guadalupe, Diciembre 27 de 1876.—*Manuel Tomer*. d29-8

Al comercio He vendido mi casa al menudeo situada en la calle Buenos Aires num. esquina de Cámaras número denominada «1.° Sud-Americano» los que tengan cuentas con dicha casa puedo presentarse en el termino de seis días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 28 de 1876.—*R. Gonzalez*. d29-6

Mucamo Se necesita uno que conozca bien su oficio y pueda dar buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir á la calle de las Piedras, n.° 121 A. d29-

Mozos de almacen Se precisan dos para la campaña y dos para la poblacion, en la calle de la Colonia núm. 157 esquina del Rio Negro. Es escusado que se presenten sino son inteligentes y tienen garantías. d29-3

A LAS ARMAS

CATALANS ALERTA

La confitería de frente al teatro Cibils se ha trasladado en el Circo de la Plaza de Cagancha, en donde encontrarán por el primero de año nuevo, turron y neulas al estilo de Cataluña y todo lo concerniente al ramo de confitería. d29-3

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 104 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se campran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d6-perm 3ª p.ª

[illegible]

LA BOTICA INGLESA

[illegible]

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

[illegible] y C.ª

d19-perm

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 X

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Carcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s35-3 m esa

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Iturriaga y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

AGUAS

Sulfato-Cálcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vías urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la próstata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc. etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay,

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)

d3-1mes

ÚNICO DEPÓSITO

DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario en *las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

COLEGIO

DE

Ntra. Sra. de la Saleta

CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 63

Habiendo cambiado este colegio de niñas de Directora, la que suscribe tiene el honor de avisarlo al respetable público. En este establecimiento se enseñan las materias siguientes:

Lectura; escritura; aritmética, en todas sus partes; gramática; geografía general; historia sagrada y universal; doctrina cristiana; moral práctica y economía doméstica; toda clase de bordados; corte y hechura de toda clase de ropa por considerarla de indispensable necesidad en las casas de familia.

Para las clases de castellano, francés, inglés, italiano y la música, cuenta el colegio con profesores capaces y muy conocidos en esta sociedad.

Tambien se admiten pupilas y medio pupilas á precios sumamente módicos y convencionales, asegurando á los padres una contraccion asidua en su educacion é instruccion.

d20-8 La Directora, *Isabel Moreno.*

COMISION

DE

Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de *quince dias* contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó negocio, ubicadas en la vieja y nueva ciudad, procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de *treinta dias*.

Los contraventores á la anterior disposicion, incurrirán en una multa de *veinte pesos*, que se hará hacer efectiva por la Gefatura de Policía, sin perjuicio de mandarse practicar el blanqueo por contratista ó cuenta de la propiedad.

Montevideo, Diciembre 18 de 1876.

La Direccion.

d3-19

B. W. BOURSE

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

CALLE 25 DE MAYO, 218

Todas mis operaciones serán garantidas

GAS NÍTRICO

Para el que lo desee

SIN DOLOR

cxliii.dp x 3ª p.ªj

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

COMISION

E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 2.° de la ley de elecciones del 16 de Diciembre de 1874, se invita al público para que concurra al salon de sesiones de la Comision E. Administrativa el dia 29 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de presenciar el acto de la insaculacion de los ciudadanos que deben componer, con los Jueces de Paz respectivos, las Comisiones inscriptoras.

Por la Corporacion, *El Secretario.*

d22-8

Comisaría General

DE GUERRA

Se previene á los señores Jefes y oficiales de la P. M. P. Inválidos y viudas y Menores Militares que deben presentarse á justificar su existencia en esta oficina del 15 al 20 de cada mes personalmente.

Las viudas y menores deben presentar cada tres meses un certificado del cura párroco que acredite el estado de viuda ó menor, no admitiéndose la justificacion sin ese requisito.

Se previene así mismo que los pensionistas que residan en campaña deben justificar ante los Jefes Políticos, como está ordenado por disposicion Superior.

Cualquiera de los pensionistas que no pueda justificar por enfermedad, debe presentar un certificado del médico que le asista ó del Juez de Paz con dos testigos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.

d23-8 [illegible]

Píldoras vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

[illegible]

y son extremadamente fáciles de tomar, [illegible] de su gusto y aspecto agradables. [illegible]

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MANZANILLA

DE SAN LUCAR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXIV.3ª p.ªj

SE DESEA ALQUILAR

UNA CASA

AMUEBLADA

consistiendo en 1 salon y comedor, 3 dormitorios y demás oficinas. Se pagará adelantado si es necesario.

El que tenga dicha casa, con pieza mas ó menos, puede dirigir una carta cerrada al almacen calle 25 de Mayo, núm. 202.

d31-8-3ª p.ªj

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	[illegible]
Varios deudores	[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 8,888 acciones [illegible]	$ 1.[illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	[illegible]	$ [illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Varios acreedores		[illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible]

V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

d4-1mes

BANCO DE LÓNDRES

[illegible]

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ [illegible]	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	[illegible]	Diversos acreedores	[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	[illegible]	Diversos acreedores	[illegible]
Id.—Moneda corriente	[illegible]	Emision en circulacion	[illegible]
	$ [illegible]		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
Y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, diríjase á la

Ajencia, Cerrito, (161 altos)

El Gerente, *O. de Kertrin Dones.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 3,000 toneladas— Capitan Bourre

Saldrá el 21 de Enero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir [illegible] pasaje aquí se [illegible] una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.

XXXV *R. Lloveras y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, recibe carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXIV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John [illegible], para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

[illegible]

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

41—ZAVALA—41

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una; para tratar en el jardin del Siglo, Aguada. d28-10

Ama de leche Se ofrece una francesa para criar en su casa, con leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir, Isla de Flores núm. 18. d27-3

Al público Para evitar cualquiera mala inteligencia, se hace saber que desde el 25 de Setiembre del corriente año, la señora Clara García de Zuñiga no tiene otro apoderado en esta República que el que suscribe.—*Pedro S. de Zumaran.* d27-3

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Brillante negocio Se vende ó se cambia una quinta situada en Atahualpa, camino de Millan, con habitaciones, jardin y demás comodidades para familia, ya sea en cambio de deudas del Estado, como finca ó terreno en la ciudad; para tratar, calle 18 de Julio, n. 195. d21-5

Break en venta Se vende uno como para diez personas, muy cómodo, liviano y de escelente andar. En la cochería del Fuerte darán razon. d22-8

Busca un empleo en el comercio Guillermo E. Thomson, Club Inglés, plaza Matriz. d27-3

Capones ENCONTRADOS: En la madrugada del 22 del corriente mes se han encontrado entre los arroyos de Marincho y Tala, setenta y ocho capones gordos, los cuales están en el mismo sitio en la estancia Tidemann, antes Santa-Matilde, á disposicion del que justifique ser su legítimo dueño. d27-8

Casa para alquilar Hay una espaciosa y hermosa con 10 piezas de lujo y demás comodidades, con gas, aguas corrientes, etc.; calle de Soriano, n. 181. Dirigirse á la misma. d24-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tílburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 51 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. cxxvii-dp

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Dependiente Se ofrece uno español para la ciudad ó campaña, práctico en el ramo de ropería y con algun conocimiento en el ramo de tienda, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. Calle de los Andes 169, darán razon. d27-7

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135; almacen del Iris, calle 25 de Mayo, 215; almacen de Venecia, calle Uruguay, esquina Cuareim. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. cxxxiii

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 233, frente á la Confitería Oriental. XXX

Etrennes POUR 1877. La librerie de Fermepin Frères à l'honneur d'informer le public, qu'elle vient de recevoir un très bel assortiment de Livres pour *Etrennes*. Le choix a été fait avec le plus gran soin. Livres de sciences, de voyages, livres amusants etc. etc., tous richement reliés et ornés de belles gravures. La liste des ouvrages reçus étant trop longue pour en donner ici le détail, nous prions les personnes interessées, de visiter notre maison, sûres d'y trouver leur goût.—Librerie de Fermepin frères—235 Calle 25 de Mayo 235. d21-5

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. cxxv-15.o-1c.n.-d

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del 18 111. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, esactitud y discrecion. d19-1 mes

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, íd para caballero, íd para tenedor de libros, íd para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equívoca ó ininteligible. Rio Negro 55. d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. cxvii

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y apareante para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon. d20-10

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 ½.

¡Gran Pichincha! Se venden despreciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras reemplorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 96 darán razon. c31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva, Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal e islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á a de Yaguaron. CXXVII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d14-perm

Oficiales barberos Se necesitan dos en la peluquería de «Francisco Torres» calle de las Cámaras núm. 143 al lado de los dentistas Americanos; se les enseñará á trabajar en cabello en caso de que no sepan. d28-3

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de la Florida, n. 170. d27-3

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del país, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, *Bernardo Geye.* d20-12

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan médico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sociedad «PROGRESO URBANO»—El Directorio convoca á los señores accionistas, para una reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente en la calle Solís núm. 35, altos, á las 3 de la tarde, á fin de procederse á la eleccion de nuevo Directorio para el año 1877. d28.4

Se alquilan Los altos de la casa calle 25 de Mayo 418. En la misma darán razon. d28-3

Se vende Por ausentarse su dueño del país, el muy acreditado Restaurant Inglés, sito en la calle de Zavala núm 40 frente Bolsa. Los interesados se servirán dirigirse á la calle de Misiones núm. 136. d28-8

Seminario ANGLO-ORIENTAL—El director de este establecimiento tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que el mártes próximo 2 del corriente, queda abierto el curso escolar de 1877. d28 3

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Habiendo resuelto la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, trasladar la escuela Elbio Fernandez, á la calle de la Florida núm. 61; y debiendo empezar á funcionar dentro de breves dias, se previene á las personas que deseen mandar á ella sus hijos, que la matrícula estará abierta desde esta fecha en la secretaría de la espresada Comision, Calle del Cerro número 84, desde las 12 hasta las 3 de la tarde—Montevideo, Diciembre 28 de 1876—*El Secretario.* d28-15.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 343 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

Vinagre FENO LACTEOSO—El mejor preservativo é higiénico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d19 15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 28 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.06	5.22	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.21	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.33
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.37	4.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.47	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuerzen los pasageros. 13°




EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas



comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXIX.dx

PASTA y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHE, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU [illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI



Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unica sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

GRAN NOVEDAD

EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS

EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 24 del corriente, pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exijente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo. d23-15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas á quienes se les ha pasado circular solicitando su cooperacion para la creacion de la portada en el Cementerio Central, que, en reemplazo de D. Fortunato Morelli, se ha nombrado á D. Nicolás Asarelo para que perciba los donativos que se hagan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21.8 *El Secretario.*



Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALERTA SERENOS

¡¡¡ Aquí está el caco !!!

¡¡¡ Y el bichito de luz !!!

Desde esta fecha en adelante se avisa al público que habiendo quedado el abajo firmado absoluto dueño del «Café de la Union», situado en el Mercado Central, se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche. Se hacen comidas á la minute, con puntualidad y buen aseo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1876.

d24-8 *Morini.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAYARD & BLAYN [illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS,

Disolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes o crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

E. REYNAL, farmacéutico, 17, rue Marbeuf, Paris.

Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI Hnos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y reunen mayores y mas cómodas de las que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, conteniendo en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una camarera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	íd. 20	Iberia	íd. 21
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco.—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro la suma pagada si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT y C.ª, San Martin, 161.




MARCA DE FABRICA

HARINA LACTEA DE NESTLÉ

DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

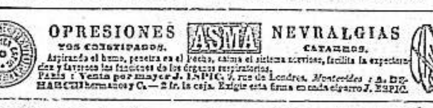
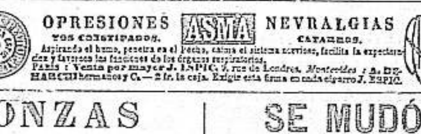
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 5 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose facil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.

Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.

EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 7, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exígir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

ONZAS

FALTAS DE PESO

Se compran á los siguientes precios

Onzas de 3 granos		á $ 14.90
Id. de 3½ id.	al 5	á » 14.50
Id. de 5½ id.	al 10	á » 14.20

Joyería y relojería calle 18 de Julio, n. 112 y 114. d28-8

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 211, entre Rio Negro y Daiman. d21-1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL

D.r PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.

Botica de E. HOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



HESPERIDINA BAGLEY Unica Legítima Dos Medallas

CXXXVI

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA

NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia)

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Restaurant de Italia

AL COSTADO E. DE SOLÍS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo	50 cts.
Comida	60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

SECRETARIA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

Hallándose vacante la escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la villa del Rosario, llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiendo tener lugar el acto el 15 de Enero próximo á las 8 en punto de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría, llenándose las formalidades establecidas por el Reglamento, hasta las 2 de la tarde del dia en que se ha de celebrar.

d28-15 *El Secretario.*

JARABE DE BLAYN



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con grán éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados*, *Grippe*, *Tos*, *Coqueluche*, *Males de garganta*, *Catharro pulmonar*, *Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE **H. FLON** [illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 16

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Así seguian conversando el amo y el criado, apoyado el primero en el brazo del segundo, cuando de pronto don Pedro se detuvo y fijó su mirada en un jóven que, echado sobre el verde ribazo del camino tomaba el sol con un libro en la mano.

Aquel jóven tenia una postura indolente, leia y fumaba. A juzgar por su traje, su posicion no debia ser muy desahogada, pues su sombrero de copa, su gaban, todo, en fin, se hallaba en una decadencia lamentable.

—Hé ahí la juventud,—dijo en voz baja don Pedro, señalando con la mirada al jóven.—Sin recuerdos del pasado, sin temores, vive del presente.

Y agitando tristemente la cabeza, añadió:

—¡Quién sabe! Tal vez ese muchacho no tenga que cenar, y se pasa el dia tomando el sol y leyendo. El porvenir no existe para él.

—Puede que sea uno de los muchos haraganes que viven en Madrid. Aquí trabaja poca gente, señor,—añadió Antonio sonriéndose.

Don Pedro, que no apartaba los ojos del jóven, que no era otro que nuestro amigo Diógenes, añadió sin oir á su criado:

—A pesar de lo raido y viejo de su traje, tiene algo de persona decente; se advierte cierta distincion en sus maneras, y su edad, á juzgar por la fisonomía, debe ser de veinte á veintitres años.

Don Pedro exhaló un suspiro, pensando sin duda en que aquella edad era la de su hijo.

En aquel momento Diógenes levantó la cabeza, y al ver que era objeto de la atencion de aquel viejo que por su porte y por el criado que llevaba al lado tenia cierto airecillo á millonario, le saludó quitándose el sombrero con una gravedad cómica que hizo sonreir á don Pedro.

—¡Calla! Nos saluda,—dijo don Pedro, quitándose á su vez el sombrero.—¿Quién será? Tal vez me conocerá....

[illegible] saludaba con el sombrero, notando además el coche que se hallaba parado á corta distancia, creyó un deber de cortesía acercarse para deshacer el error en que indudablemente se hallaba.

Se levantó, bien á pesar suyo, pues disfrutaba con inefable indolencia del hermoso sol, con mas gusto que el mismo Diógenes cuando le dijo Alejandro: «¿Qué quieres de mí?» A lo que contestó el filósofo: «Solo deseo que te apartes de ahí, porque me quitas el sol con la sombra que proyecta tu cuerpo», y se dirigió adonde estaba don Pedro.

—Creo, caballero,—dijo Fernando, quitándose segunda vez su mugriento sombrero,—que usted se ha equivocado, pues no tengo el gusto de conocerle.

—Ni yo tampoco, jóven,—contestó don Pedro sonriéndose.

—Como ví que usted me saludaba...

—Yo he saludado á la felicidad.

—¿Y dónde está esa ilustre dama, para que la adore de rodillas?—añadió Fernando, pareciéndole algo inesperada la contestacion.

—Usted la lleva consigo, si no me equivoco.

—¿Yo?

—Sí, usted.

—¿Con mi gaban raido, mis botas agujereadas y mi sombrero mugriento?

Y Fernando soltó una carcajada.

—La felicidad, amigo mio, está en la juventud.

—En parte tiene usted razon, caballero, aunque es cuestionable.

—¿Quiere usted que discutamos amistosamente sobre la felicidad?—repuso don Pedro, á quien la viveza y fácil palabra de aquel jóven agradaban.

—Con mucho gusto.

—Entónces, voy á pedirle á usted un favor.

—¿Cuál, caballero?

—Que continuemos paseando, pero despacio, porque mis piernas, mis achaques y mis años me tienen prohibido que corra.

—Los pasos de usted regularán los mios.

—Deme usted el brazo.

—Con mucho gusto, aunque le prevengo que yo pertenezco á aquella raza de disputadores eternos que, como Epicuro y Empedocles, armaban contínuas batallas sobre si el mundo era completamente redondo, ó tenia la forma de un huevo.

—Pero usted, que me parece un jóven ilustrado, atenderá razones.

—Solo admito aquellas que, como las matemáticas, me demuestren que dos y dos son cuatro.

—Pues comienzo desde ahora á decir que para cuestionar sobre [illegible] ted exige.

—¡Oh! ¡Ya lo creo! Porque la felicidad no existe sobre la tierra.

[illegible]

—Soy pobre.

[illegible]

[illegible]